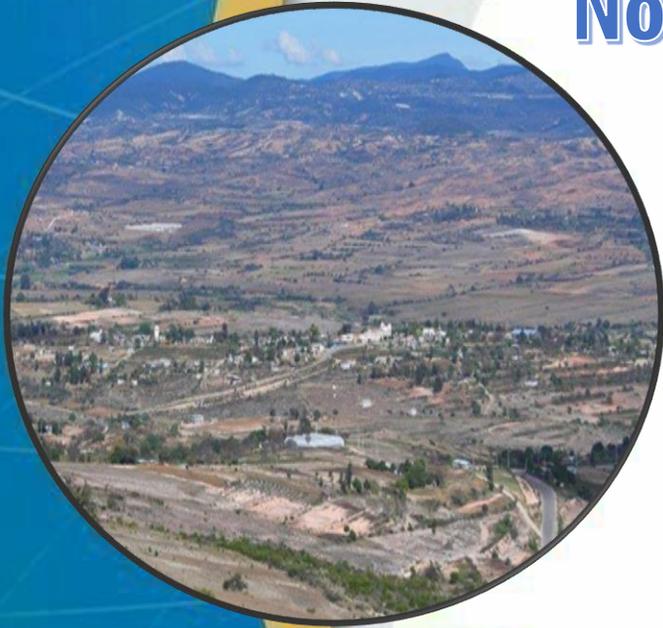


Plan Municipal de Desarrollo San Francisco Jaltepetongo, Nochixtlán Oaxaca.

**Periodo:
2023 - 2025**

**C. Benito Chávez García
Presidente Municipal**





INDICE

I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	4
II. MARCO NORMATIVO	6
2.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	6
2.2 LEY DE PLANEACIÓN.....	6
2.3 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.	6
2.4 LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN.....	7
2.5 LEY DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	8
2.6 LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA.....	10
2.7 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.....	10
III. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	10
IV. ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030	13
4.1 EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 – 2024.	13
4.2 EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DEL ESTADO DE OAXACA 2022-2028.	14
4.3 EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.	14
4.4 EJES TRANSVERSALES.	15
4.5 AGENDA 2030 Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.	15
V. MISIÓN Y VISIÓN	16
VI. EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	17
6.1 EJE 1. MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO JALTEPETONGO CON BIENESTAR.	18
6.1.1 <i>Combate a la pobreza y rezago social</i>	19
6.1.1.1 Población total distribuida por localidad.....	19
6.1.1.2 Indicadores de carencias sociales.....	20
6.1.1.3 Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.....	21
6.1.2 <i>Alimentación</i>	21
6.1.2.1 Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.....	22
6.1.3 <i>Educación</i>	23
6.1.3.1 Nivel de escolaridad.	23
6.1.3.2 Grado promedio de escolaridad.....	23
6.1.3.3 Analfabetismo.....	24
6.1.3.4 Asistencia Escolar.	24
6.1.3.5 Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.....	25
6.1.4 <i>Salud</i>	26
6.1.4.2 Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.....	27
6.1.5 <i>Grupos de atención prioritaria</i>	28
6.1.5.1 Personas con discapacidad.....	28
6.1.5.2 Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.....	29
6.1.5.3 Personas adultas mayores.	29
6.1.5.4 Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.....	30
6.1.6 <i>Migrante</i>	30
6.1.6.1 Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.....	31
6.1.7 <i>Cultura y artes</i>	32
6.1.7.1 Costumbres y tradiciones.	32
6.1.7.2 Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.....	34
6.1.8 <i>Deporte</i>	35
6.1.8.1 Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.....	35
6.1.8.2 Matriz de planeación municipal.....	36
6.2 EJE 2 MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO JALTEPETONGO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE.	38
6.2.1 <i>Combate a la corrupción en el servicio público</i>	39
6.2.1.1 Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.....	40



6.2.2	Transparencia y rendición de cuentas.	40
6.2.2.1	Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.....	41
6.2.3	Gobierno austero.	42
6.2.3.1	Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.....	42
6.2.4	Trámites y servicios.	43
6.2.4.1	Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.....	43
6.2.4.2	Matriz de planeación municipal.....	44
6.3	EJE 3 MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO JALTEPETONGO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ.	45
6.3.1	Prevención, protección y seguridad ciudadana.....	46
6.3.1.1	Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.....	47
6.3.2	Gobernabilidad y derechos humanos.....	47
6.3.2.1	Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.....	48
6.3.3	Gestión integral de desastres y protección civil.	48
6.3.3.1	Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.....	49
6.3.4	Conciliación y prevención del conflicto agrario.	49
6.3.4.1	Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.....	53
6.3.4.2	Matriz de planeación municipal.....	54
6.4	EJE 4 MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO JALTEPETONGO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	55
6.4.1	Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente.	56
6.4.1.1	Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.....	56
6.4.2	Empleo.....	57
6.4.2.1	Sectores económicos.	57
6.4.2.2	Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.....	58
6.4.3	Fomento agroalimentario y desarrollo rural.	59
6.4.3.1	Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.....	60
6.4.4	Desarrollo Forestal Sustentable.	60
6.4.4.1	Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.....	61
6.4.4.2	Matriz de planeación municipal.....	63
6.5	EJE 5 MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO JALTEPETONGO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.....	64
6.5.1	Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles.	65
6.5.1.1	Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.....	65
6.5.2	Caminos y carreteras.....	66
6.5.2.1	Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.....	67
6.5.3	Infraestructura de vivienda.	68
6.5.3.1	Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.....	71
6.5.4	Infraestructura de agua y saneamiento.	71
6.5.4.1	Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.....	73
6.5.5	Infraestructura educativa.	73
6.5.5.1	Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.....	74
6.5.5.2	Matriz de planeación municipal.....	75
VII	EJES TRANSVERSALES.....	82
7.1	IGUALDAD DE GÉNERO.....	83
7.1.1	Educación.	83
7.1.1.1	Analfabetismo.....	83
7.1.1.2	Violencia.	83
7.1.1.3	Instancia Municipal de las Mujeres.	84
7.1.1.4	Población económicamente activa e inactiva San Francisco Jaltepetongo.	84
7.1.1.5	Vivienda.....	85
7.1.1.5.1	Personas con hogares femeninas.....	85
7.2	DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO.....	87
7.3	INTERCULTURALIDAD	91



7.4 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.....	93
VIII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	96
IX. ANEXOS.....	97
9.1 MATRIZ DE RIESGOS Y PROBLEMAS.....	97
9.2 ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DEL DESARROLLO POR EL CABILDO	98
9.3. ACTA DE INTEGRACIÓN DE CONSEJO	101
9.4 ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS	101
9.5 FUENTES.....	102

I. Mensaje del Presidente Municipal.



Ciudadanas y ciudadanos de San Francisco Jaltepetongo, es un honor para mí estar al frente de este Gobierno municipal que hoy encabezo en este periodo.

Primeramente, quiero agradecer que han depositado la confianza en mi persona, mi compromiso con la ciudadanía es actuar con valores éticos y morales, estar al pendiente de las necesidades apremiantes que se tiene en nuestra población, sabemos que no es fácil pero tampoco imposible, haremos con todo el

equipo que integra el cabildo municipal las gestiones correspondientes que conllevan al desarrollo de nuestro municipio.

Este Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento rector, para realizar las gestiones correspondientes ante diversas instituciones gubernamentales, contiene cinco ejes de desarrollo y está alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024, al Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2028 y los Objetivos de la Agenda 2030.

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, fue importante la participación de la ciudadanía, se realizaron mesas temáticas en cada una de las comunidades que integra el municipio, con el fin de obtener información de primera mano de las problemáticas y demandas que aqueja a la ciudadanía, es importante mencionar que el presente se construye tomando en cuenta la igualdad entre hombres y mujeres para que sea una planeación integral.

Es importante recalcar que, con la ayuda de la ciudadanía, los gobiernos Federales, Estatales y Municipales trabajemos de manera coordinada para alcanzar las metas a corto, mediano y largo plazo.

Me queda agradecer a todos los participantes que se dieron tiempo, esfuerzo e interés; en la construcción del Plan Municipal de Desarrollo



2023 - 2025, el compromiso con la ciudadanía es hacer el mayor de los esfuerzos y realizar acciones que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de San Francisco Jaltepetongo.

C. Benito Chávez García
Presidente Municipal





II. Marco Normativo.

2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 115. En la fracción V, establece lo siguiente: los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

2.2 Ley de Planeación.

Artículo 2o.- La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 33.- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

Artículo 34.- Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

II.- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

Ipil. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

2.3 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Artículo 113. Establece las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política, administrativa y división territorial del Estado y en su fracción



IV dice que los municipios en los términos federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal,
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales.
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

2.4 Ley Estatal de Planeación.

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregiones, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio.



- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción.
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley.
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos.
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, la Auditoría Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

Las evaluaciones del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

2.5 Ley de Planeación de Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

Artículo 45. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere



necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio.

II.- Atender las demandas prioritarias de la población.

III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales.

IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal

V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas.

VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio.

VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de autodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47. - El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52. Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.



2.6 Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

Artículo 56. Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones:

II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.

2.7 Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Artículo 47. Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo

Artículo 68. El presidente municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación

Artículo 92.- El Secretario Municipal tendrá las siguientes atribuciones:

X.- Ejecutar los programas que le correspondan, en los términos del Plan Municipal de Desarrollo y en el reglamento interior de la administración pública municipal.

III. Planeación para el bienestar y democracia participativa.

Es importante considerar, que para una buena planeación es necesario primeramente realizar un diagnóstico municipal, por lo que se debe tomar en cuenta, la participación directa de los pobladores y la información de datos estadísticos de fuentes oficiales.

Por lo tanto, para la integración del presente plan municipal de desarrollo, se realizaron mesas temáticas, con la participación directa de la ciudadanía, los integrantes del consejo de desarrollo social municipal e información de fuentes oficiales (CONEVAL, INEGI Censo de Población y Vivienda 2020).

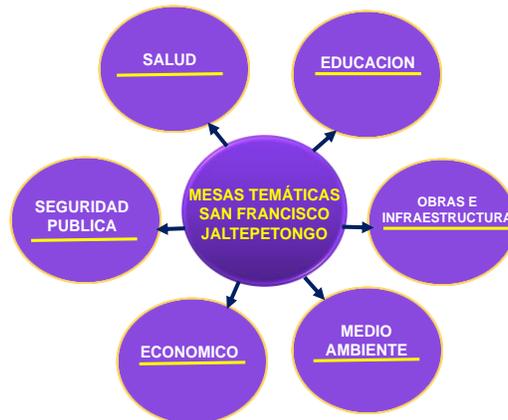


Fuente: Propia del municipio de San Francisco Jaltepetongo 2023 – 2025

Integración de las mesas temáticas para obtener información para el diagnóstico municipal.

La participación ciudadana fue realizada primeramente mediante convocatoria a las y los ciudadanos de todas las localidades que integra el municipio de San Francisco Jaltepetongo; las autoridades municipales competentes en coordinación con la persona responsable de la facilitación para elaboración del plan municipal de desarrollo y las personalidades involucradas, realizan un calendario para programación de fechas en que fueron realizadas las mesas temáticas en cada una de las comunidades.

Se integraron seis mesas temáticas:



Las mesas temáticas se integraron en base a los cargos que tienen los consejeros y cabildo municipal; es decir cada regiduría fue el líder del equipo.

- a. Mesa de salud: Regidor de salud y comités de salud.
- b. Mesa de educación: Regidor de educación, comités de educación.
- c. Mesa de seguridad: Participaron los policías, síndico municipal.
- d. Mesa de obras e infraestructura: estuvo integrado por el Regidor de obras, comités de obras, agentes y representantes de las localidades.
- e. Mesa de medio ambiente: se integraron por una persona de cada comunidad.
- f. Mesa económico: se integraron por una persona de cada comunidad.

Es importante mencionar que se realizaron seis mesas temáticas, sin embargo, se abordaron otros temas importantes que se trabajaron de manera conjunta.

Se realizaron mesas temáticas en cada una de las comunidades que integra el municipio de San Francisco Jaltepetongo, el recorrido se realizó bajo la coordinación de los delegados de cada localidad, la autoridad municipal y todos los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

Para la programación de actividades, se hizo previamente una reunión en la cabecera municipal de San Francisco Jaltepetongo, con todos los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, para la toma de acuerdos y programación de fechas para realizar las mesas temáticas, así como la presentación de manera general sobre la finalidad de que el plan es importante que se construye de manera participativa con la ciudadanía, presentación de los ejes temáticos y la dinámica de trabajo.

Después de realizar las mesas temáticas y la recopilación de información, se deriva la matriz de riesgos como parte del proceso de la participación ciudadana; de tal

manera que se considera en la planeación municipal, como instrumento primordial para conocer a detalle los problemas y propuestas de solución, con la finalidad de realizar las gestiones correspondientes para el bienestar de la población.

IV. Alineación del Plan Municipal con los Instrumentos de planeación Estatal, Nacional y la Agenda 2030.



Para la construcción del Plan Municipal de Desarrollo se toma en cuenta la alineación del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y la Agenda 2030, que son instrumentos rectores de planeación, que permiten el desarrollo integral del Municipio.

4.1 El Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024.



4.2 El Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca 2022-2028.



4.3 Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.



4.4 Ejes Transversales.



4.5 Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible.



La Agenda 2030, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015, representa un plan de acción global con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas para construir un futuro mejor para las personas y el planeta; que abarcan los ámbitos económico, social y ambiental.



V. Misión y visión.

Misión

Somos un municipio que promueve la participación ciudadana en la toma de decisiones; considerando la igualdad de género para el beneficio de la comunidad de San Francisco Jaltepetongo.

Visión

Ser el municipio que garantiza el bienestar de las y los habitantes, logrando cubrir necesidades básicas y de calidad a través de los servicios públicos municipales en el municipio de San Francisco Jaltepetongo.

VI. EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.



Eje 1

Municipio de San Francisco Jaltepetongo con bienestar

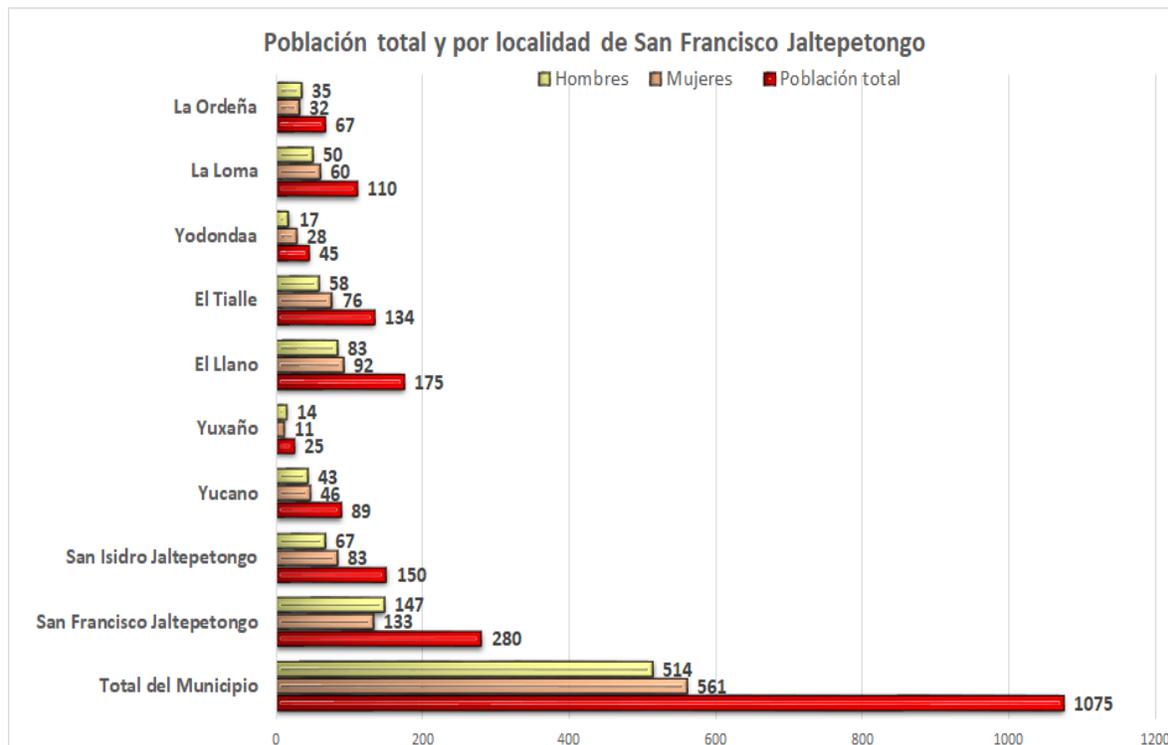


6.1.1 Combate a la pobreza y rezago social.

La pobreza es una situación en la cual no es posible satisfacer las necesidades físicas y psicológicas básicas de una persona, por falta de recursos como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria, el agua potable, la electricidad; bajo esta definición se hace un diagnóstico en cada uno de los ejes temáticos de la planeación municipal, considerando datos estadísticos de fuentes oficiales, así como la participación de la ciudadanía en mesas temáticas; con la finalidad de conocer la situación en que se encuentra el municipio y plantear propuestas de mejora que permiten lograr el combate a la pobreza y rezago social de los habitantes de San Francisco Jaltepetongo.

6.1.1.1 Población total distribuida por localidad.

Es importante conocer los datos estadísticos del municipio de San Francisco Jaltepetongo, por lo tanto, se presenta la siguiente gráfica:

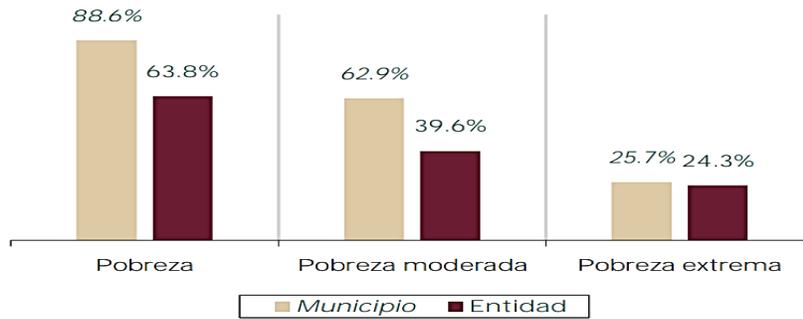


Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

De acuerdo con el INEGI Censo de Población y Vivienda 2020; el municipio de San Francisco Jaltepetongo cuenta con 1075 habitantes; población femenina 561 y población masculina 514.

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 5 a 9 años (103 habitantes), 10 a 14 años (91 habitantes) y 0 a 4 años (85 habitantes). Entre ellos concentraron el 26% de la población total.

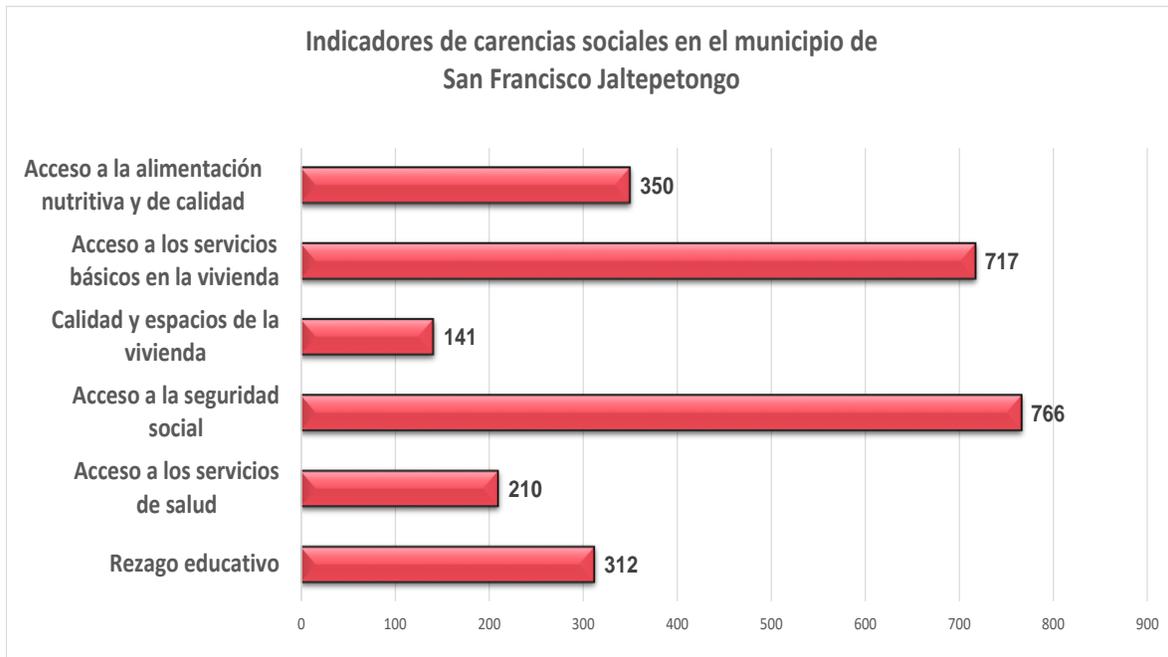
Población en situación de pobreza, 2020⁷
(porcentaje respecto a la población total)



Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022

La gráfica muestra datos retomados del informe anual sobre situación de pobreza y rezago social 2023, de la entidad y municipio de San Francisco Jaltepetongo; el porcentaje de población con pobreza corresponde al 88.6%; pobreza moderada 62.9% y pobreza extrema el 25.7%.

6.1.1.2 Indicadores de carencias sociales.



Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022

La gráfica muestra indicadores de carencias sociales; datos retomados del informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023: acceso a la seguridad social 766 habitantes; servicios básicos en la vivienda 717 habitantes, rezago educativo 312 habitantes, acceso a la alimentación nutritiva 350 habitantes, calidad y espacios en la vivienda 141 habitantes y acceso a los servicios de salud 110 habitantes.

Las principales carencias sociales de San Francisco Jaltepetongo en 2020 fueron carencia por acceso a la seguridad social, carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda y carencia por acceso a la alimentación.

6.1.1.3 Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:	ODS INCIDENCIA DIRECTA:
El 25.7% de los habitantes de San Francisco Jaltepetongo se encuentra en pobreza extrema.	
OBJETIVO:	ESTRATEGIA:
Combatir la pobreza extrema en los habitantes del municipio de San Francisco Jaltepetongo.	Crear alianzas estratégicas entre los tres órdenes de gobierno, que permitan disminuir la pobreza extrema.
LINEA DE ACCION:	
Gestionar recursos para inversión en necesidades prioritarias de los habitantes de San Francisco Jaltepetongo.	

6.1.2 Alimentación.

Datos de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2023 de CONEVAL, con información de INEGI 2020, informa que en San Francisco Jaltepetongo, 350 personas tienen carencia a la alimentación nutritiva y de calidad.

Regularmente los alimentos que se consumen en el Municipio son: maíz, frijol, trigo, chícharo, calabaza, aba, avena entre otros, también se llegan a sembrar hortalizas tales como: chile, rábanos, cilantro, perejil.

La cría de traspatio: cerdos, gallinas, guajolotes, conejos y cabras.

Una parte lo destinan para el autoconsumo y la otra para venderlos en las plazas de los pueblos vecinos como Magdalena Jaltepec y Asunción Nochixtlán para complementar los ingresos familiares.

Por otra parte, algunas familias cultivan huertos familiares en donde se destacan la producción de lima, durazno, zapote blanco, níspero, tuna, granada, limones y manzana, que son destinados en mayor proporción al autoconsumo.

Las principales fuentes de alimentación de la canasta básica, EL 90 % de la población lo adquieren en la tienda DICONSA (SEGALMEX); las personas que tienen las posibilidades de salir a la cabecera Distrital de Nochixtlán o en su caso a la ciudad de Oaxaca y aprovechan para realizar sus compras, la mayoría adquieren sus productos en la comunidad.

En las mesas temáticas la ciudadanía mencionó que la alimentación depende de las posibilidades de cada familia; para adquirir productos que les garantiza una alimentación balanceada.

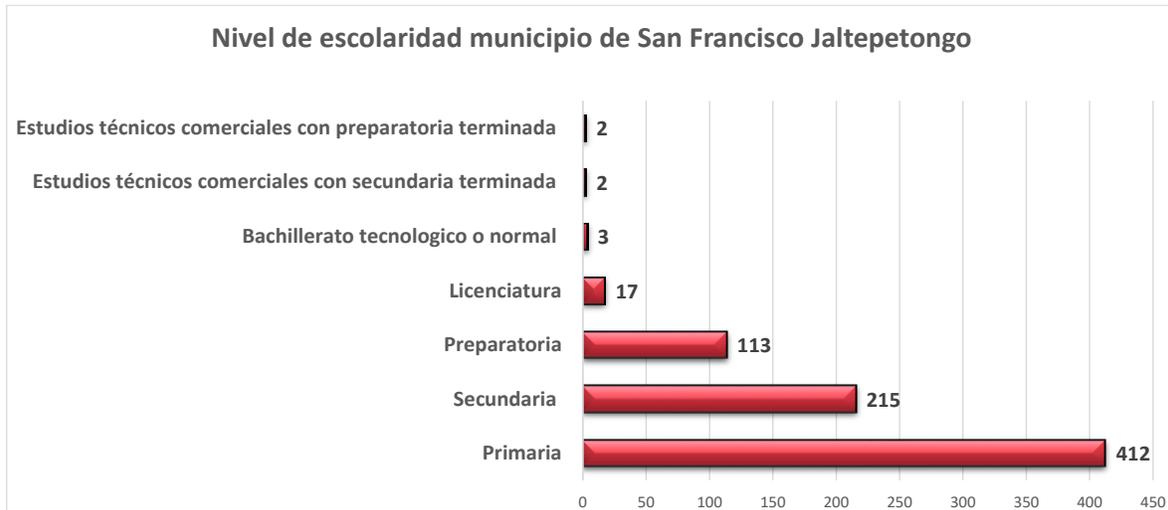
Actualmente en el Municipio no se dispone de comedor comunitario que proporcionen alimentación nutritiva a niños de familias de escasos recursos, es importante considerar un espacio para destinar como comedor comunitario y también la gestión de recursos para contar con todo lo necesario que va desde la infraestructura, mobiliario, equipo y utensilios de cocina, los productos para brindar alimentación.

6.1.2.1 Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:	ODS INCIDENCIA DIRECTA:
No existe comedor comunitario que contribuya a una alimentación nutritiva y de calidad a las personas más necesitadas, en el municipio de San Francisco Jaltepetongo.	
OBJETIVO:	ESTRATEGIA:
Promover una alimentación nutritiva y de calidad en habitantes que presentan mayor carencia alimentaria de San Francisco Jaltepetongo.	Asegurar el acceso a una alimentación sana y nutritiva a las personas con carencia alimentaria.
LINEAS DE ACCION:	
Concientizar a la población para el consumo de alimentos nutritivos.	
Promover la coordinación con personal de salud, comités de salud para acceder a cursos para la preparación de alimentos nutritivos.	
Gestionar apoyos que permitan la construcción de un comedor comunitario.	

6.1.3 Educación.

6.1.3.1 Nivel de escolaridad.



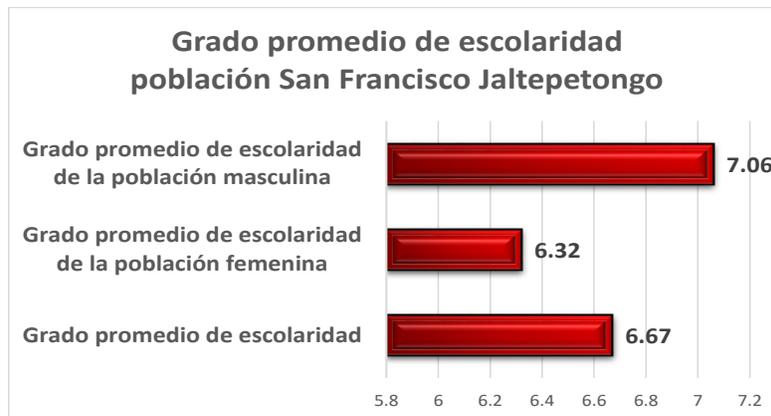
Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

La gráfica muestra la distribución porcentual de la población de 15 años y más en San Francisco Jaltepetongo según el grado académico aprobado.

En 2020, los principales grados académicos de la población de San Francisco Jaltepetongo fueron Primaria (412 personas o 53.9% del total), Secundaria (215 personas o 28.1% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (113 personas o 14.8% del total).

Es posible ver la distribución de los grados académicos por sexo cambiando la opción seleccionada en el botón superior.

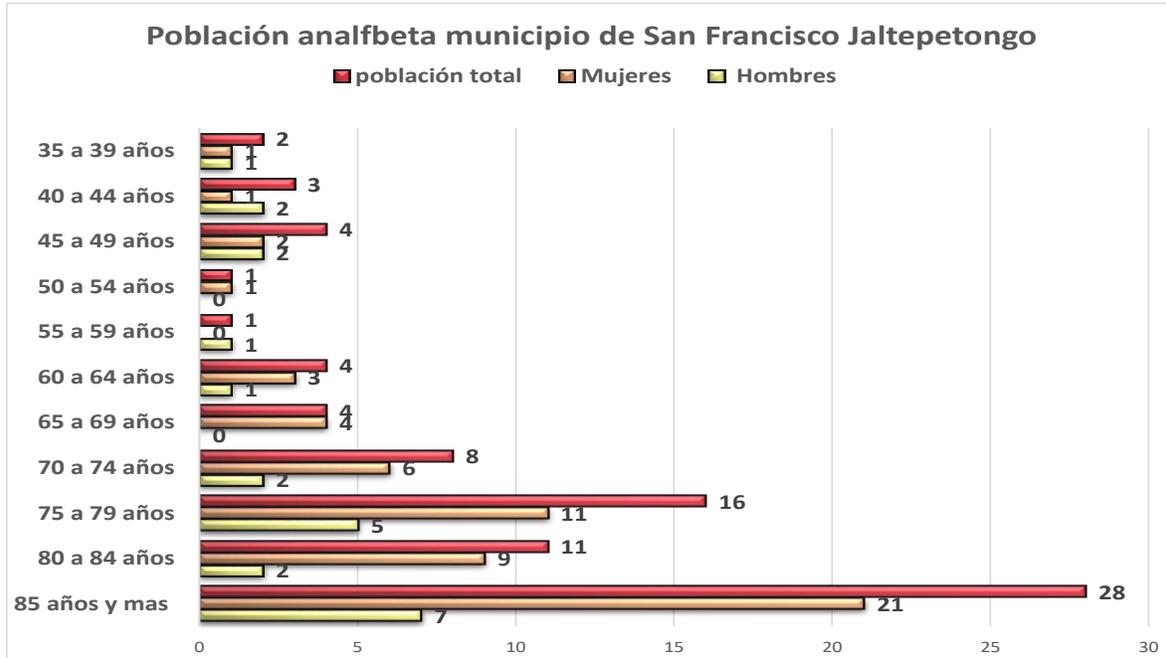
6.1.3.2 Grado promedio de escolaridad.



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

El grado promedio de escolaridad de la población de San Francisco Jaltepetongo es 6.67, el de población masculina 7.06 mientras que la población femenina el 6.32; existe una diferencia entre la población masculina y femenina.

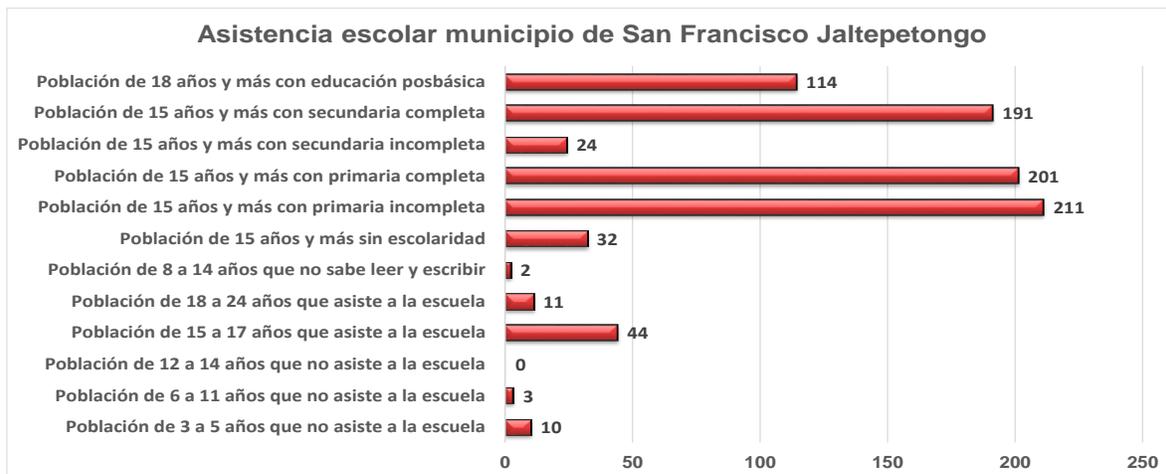
6.1.3.3 Analfabetismo.



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

La tasa de analfabetismo de San Francisco Jaltepetongo en 2020 fue 10.3%. Del total de población analfabeta, 28% correspondió a hombres y 72% a mujeres.

6.1.3.4 Asistencia Escolar.



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

Datos del INEGI Censo de Población y Vivienda 2020, informa la asistencia escolar en edades; la población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela son 20, población de 6 a 11 años de edad solo 2, población de 12 a 14 años de edad 9, población de 15 a 17 años de edad que asisten a la escuela 87, población de 18 a 24 años que asiste a la escuela 16; población de 15 años y más con primaria incompleta 463, población de 15 años y más con primaria completa 253, población de 15 años y más con secundaria incompleta 49, población de 15 años y más con secundaria completa 260 y población de 18 años y más con educación posbásica 166 personas.

En el municipio de San Francisco Jaltepetongo existen instituciones educativas de nivel preescolar, primaria, secundaria y Bachillerato.

En la mesa temática de educación, los participantes manifiestan que existe rezago educativo; consideran que es necesario mayor inversión para impulsar a la población que logran cursar su educación básica y lo que se pretende es impulsar a que los jóvenes continúen sus estudios.

Así también mencionan que existe deserción escolar, principalmente en nivel medio superior, de cada diez alumnos se estima desertan uno o dos, usualmente la deserción escolar se da por la falta de recursos económicos, la presencia de la desintegración familiar en ocasiones se les asignan roles que no les corresponde a los jóvenes tienen que trabajar para llevar sustento a casa.

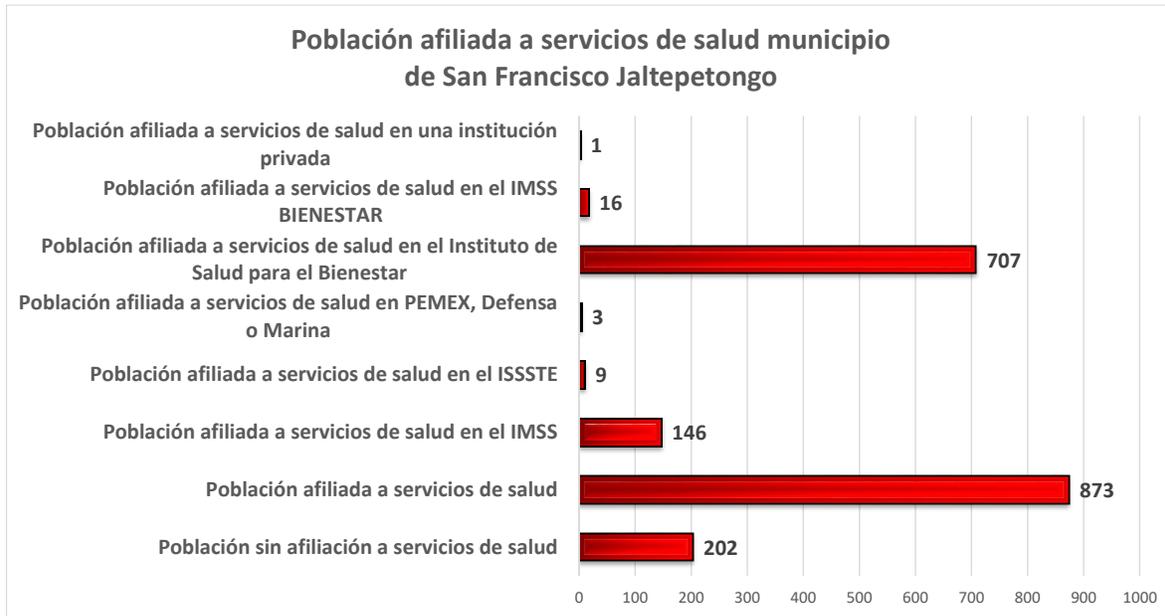
En lo que corresponde a las aulas existe la necesidad de mantenimiento y los mobiliarios y equipos con los que se cuenta se encuentran en mal estado, por el uso constante se van deteriorando, es importante recalcar que es prioridad contar con un buen servicio de internet, que permitan a los alumnos realizar investigaciones y desarrollo de actividades que permiten acceder a mayor información.

6.1.3.5 Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:	ODS INCIDENCIA DIRECTA:
Presencia de deserción escolar en un 20%, en el nivel medio superior del municipio de San Francisco Jaltepetongo.	
OBJETIVO:	ESTRATEGIA:
Fortalecer la educación de jóvenes que estudian el nivel medio superior en San Francisco Jaltepetongo.	Contribuir a la reducción de índices de deserción escolar en el nivel medio superior.
LÍNEAS DE ACCIÓN:	
Gestionar apoyos que impulsen la educación medio superior.	
Gestionar mobiliario y equipo de cómputo de la institución educativa.	

6.1.4 Salud.

Población afiliada a servicios de salud



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

La gráfica muestra datos obtenidos del INEGI Censo de Población y Vivienda 2020,; la población sin afiliación a los servicios de salud corresponde a 202 personas, y la población afiliada a servicios de salud son 873 personas; 146 personas afiliada a servicios de salud del IMSS, afiliada a servicios de salud en el ISSSTE 9 personas, afiliación a servicios de salud PEMEX o defensa de la marina 3 personas, afiliados a servicios de salud en el Instituto de Salud para el Bienestar 707 personas , afiliados a servicios de salud en el IMSS BIENESTAR 16 personas.

El municipio de San Francisco Jaltepetongo cuenta con la Unidad Médica Rural (IMSS BIENESTAR), es atendida por una doctora de base, un médico pasante y una enfermera de base; los horarios que laboran son diferentes; el médico de base labora de 8:00 a 13:00 pm. y de 3:00 a 4:00 pm.; el médico pasante de 8:00 am a 13:00 pm. y de 3:00 pm a 6:00 pm; enfermera 8:00 am a 13:00 pm. y 3:00 pm a 18:00 pm.

Existen dos casas de salud asignadas en agencias municipales de Tialle y San Isidro, para atención en el cuidado básico e inmediato a las personas que viven más alejadas de la cabecera municipal.

Las enfermedades más frecuentes son diabetes, hipertensión, enfermedades gastrointestinales y fiebre.

Es importante mencionar que el municipio y la unidad médica no cuentan con ambulancia equipada para el traslado de emergencia ni medicamentos suficientes para dotar a las personas que acuden a la Unidad Médica.



Fuente: Municipio de San Francisco Jaltepetongo

En la mesa temática, los integrantes del comité de salud, regidora de salud mencionaron que existen carencias en los servicios de salud, hacen hincapié que requieren del personal médico todos los días de la semana, debido a que los fines de semana se quedan sin personal médico, en estos días si existe alguna enfermedad o emergencia las personas tienen que salir fuera de la comunidad a la cabecera Distrital de Nochixtlán; para recibir atención médica, normalmente a consultas particulares y esto ocasiona mayores gastos.

Es necesario incrementar el número de personal solo se cuenta con dos médicos y una enfermera, la atención no es adecuada, también la necesidad de contar con medicamentos suficientes para abastecer las necesidades de los pacientes principalmente a las personas diabéticas (insulina); equipo como tanque de oxígeno, equipo para ultrasonido y también equipamiento para la ambulancia que cuenta con las condiciones necesarias para traslado de los pacientes.

En la cabecera municipal de San Francisco Jaltepetongo han propuesto el mantenimiento de la unidad médica rural, ya que se encuentra con ciertas carencias.

6.1.4.2 Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.

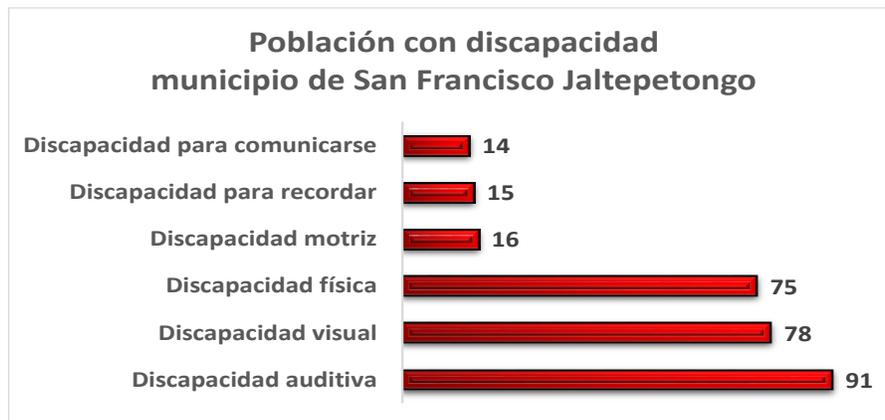
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:	ODS INCIDENCIA DIRECTA:
Servicios de salud inadecuados por la falta de medicamentos, espacios y personal médico que atienda las 24 horas del día.	
OBJETIVO:	ESTRATEGIA:
Mejorar espacios y equipamiento de salud en San Francisco Jaltepetongo.	Brindar atención oportuna a los pacientes de San Francisco Jaltepetongo.

LINEAS DE ACCION:
Ampliar la plantilla del personal de salud.
Proveer de medicamentos a los pacientes.
Mantener espacios adecuados para atención a pacientes.
Equipamiento de la ambulancia.

6.1.5 Grupos de atención prioritaria.

Se consideran grupos de atención prioritaria a las personas que tienen alguna limitación para realizar alguna actividad, problemas con la visión, del oído, del habla, memoria; además de las personas de la tercera edad.

6.1.5.1 Personas con discapacidad.



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

La gráfica muestra la pirámide poblacional de la población con discapacidad en San Francisco Jaltepetongo.

Datos del INEGI 2020 Censo de Población y Vivienda, las principales discapacidades presentes en la población de San Francisco Jaltepetongo fueron los siguientes; discapacidad visual 78 personas, discapacidad para comunicarse 14 personas, discapacidad auditiva 91 personas discapacidad motriz 16 personas y discapacidad para recordar 15 personas.

Por defecto, la gráfica muestra la distribución de la población con discapacidad visual; 55.2% mujeres y 44.8% hombres.

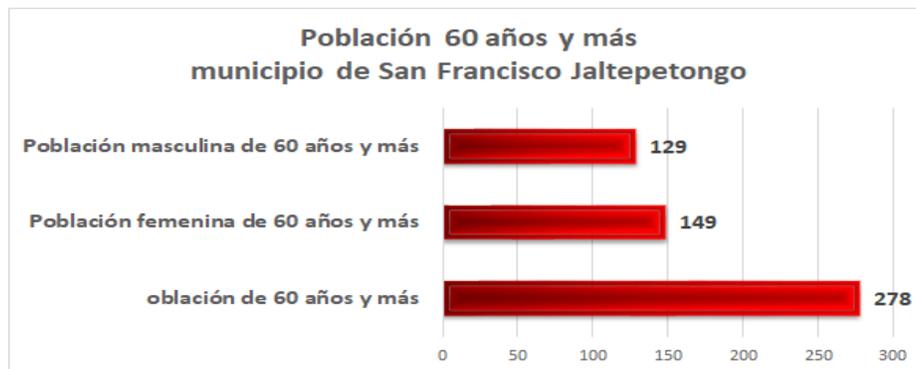
Según rangos de edad y género, las mujeres entre 85 años o más concentraron el 13.8% de la población total con discapacidad visual, mientras que los hombres entre 85 años o más concentraron el 20.7% de este grupo poblacional.

En la mesa temática los participantes mencionan que existe la necesidad de crear espacios públicos donde puedan desarrollarse y realizar diversas actividades que les permita tener un mejor nivel de vida.

6.1.5.2 Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:	ODS INCIDENCIA DIRECTA:
Presencia de 334 personas con alguna limitación en el municipio de San Francisco Jaltepetongo.	
OBJETIVO:	ESTRATEGIA:
Contribuir a una atención adecuada a las personas que cuentan con alguna discapacidad en el municipio de San Francisco Jaltepetongo.	Generar espacios públicos para la atención a personas que cuentan con alguna limitación.
LINEAS DE ACCION:	
Gestionar apoyos dirigidos a las personas con discapacidad.	
Concientizar a la apersonas sobre los derechos y el trato con igualdad a las personas que tengan alguna limitación.	

6.1.5.3 Personas adultas mayores.



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

Datos del INEGI Censo de Población y Vivienda 2020, reporta que la población de 60 años y más son 278, mujeres 149 y hombres 129.

En las mesas temáticas, la población participante indica que en la comunidad se observa que, a partir de los 75 años de edad, las personas empiezan a tener limitaciones para realizar diversas actividades; como se puede mencionar las labores del campo, empiezan a padecer diversas enfermedades, lo cual implica ser dependientes de los hijos.

De tal manera que los adultos mayores necesitan de cuidados y atención en necesidades que se van presentando; tales como el padecimiento de la vista, el oído, las limitaciones para realizar ciertas actividades.

Dentro de las necesidades que se tienen para los adultos mayores es la atención en el padecimiento de la vista, se cuenta con personas 18 personas adultas mayores que requieren atención.

6.1.5.4 Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:	ODS INCIDENCIA DIRECTA:
Presencia de 18 personas adultas mayores con padecimiento visual.	
OBJETIVO:	ESTRATEGIA:
Promover la calidad de vida de las personas adultas mayores en San Francisco Jaltepetongo.	Mejorar las condiciones de vida de las personas adultas mayores.
LINEAS DE ACCION:	
Identificar a las personas adultas mayores que requieren de mayor atención.	
Gestionar apoyos que se dirigen al bienestar de los adultos mayores.	

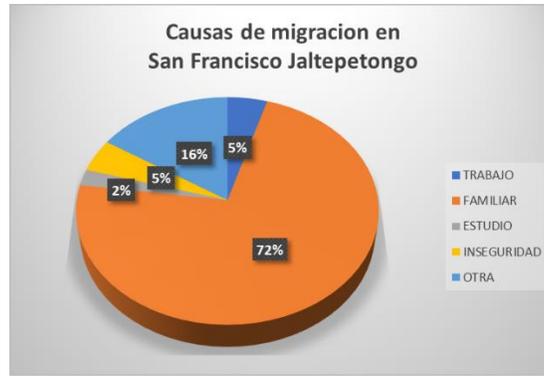
6.1.6 Migrante.

El tema de migración es un fenómeno que se presenta en todo el País, en las mesas temáticas la población hace mención que mayormente la población masculina es quien emigra, en busca de fuentes de empleo para obtener ingresos que sustentan a sus familias; la migración se manifiesta por las condiciones de pobreza que existen en el municipio.

En el ámbito agropecuario, siendo estas de autoconsumo; los sistemas de producción comunitaria no permiten ni siquiera el abasto para el sustento de las familias, las condiciones del suelo no son aptas para la producción en gran escala, la escasez de agua es otro factor que no permite establecer parcelas de producción a base de sistema de riego, la necesidad de los ingresos para tener bienes que permitan una vida digna, por razones de esta índole, es que las personas suelen migrar a destinos como la Ciudad de México y en casos frecuentes, hacia los Estados Unidos.

Otro de los puntos que contribuye a la migración son jóvenes que realizan sus estudios superiores fuera del municipio, profesionistas que trabajan fuera de su comunidad.

Tanto hombres como mujeres emigran a otros lugares y en relación a la migración nacional o internacional se da mayormente en los hombres. Algunos de los factores que inciden en la migración son por diferentes causas como indica en la siguiente gráfica.



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

El 16% emigra por trabajo, el 72% familiar, el 2% por estudio, el 5% por inseguridad y 5% por diferentes causas.

En la mesa temática los participantes mencionan que ante la crisis que se vive en San Francisco Jaltepetongo por carencia de ingresos debido a la falta de empleos y baja producción en los cultivos, han obligado a los habitantes, en su mayoría varones entre 18 y 30 años de edad, a emigrar al distrito federal, ciudad de Oaxaca, Puebla y los Estados Unidos de Norteamérica, en busca de trabajo para poder obtener recursos para el sustento de sus familias.

6.1.6.1 Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:	ODS INCIDENCIA DIRECTA:
Escases de fuentes de ingresos para el sustento de las familias en el municipio de San Francisco Jaltepetongo.	
OBJETIVO:	ESTRATEGIA:
Fortalecer los sectores económicos, en el municipio de San Francisco Jaltepetongo.	Impulsar actividades que promuevan el empoderamiento económico.
LINEAS DE ACCION:	
Gestionar apoyos gubernamentales para el emprendimiento de actividades económicas.	
Realizar actividades de capacitación para el emprendimiento de las actividades que generen ingresos en las familias.	



6.1.7 Cultura y artes.

El Municipio de San Francisco Jaltepetongo, se ubica en la región Mixteca; es un municipio con una historia prehispánica, es un pueblo de calidad y calidez humana, cuenta con una gran diversidad cultural, desde sus fiestas patronales, su lengua materna, su excelente gastronomía, sus artesanías, y sus tradiciones.

Desde nuestros orígenes, en el transcurrir del tiempo, diversas influencias culturales se hicieron presentes, surgieron diferencias y coincidencias; con el paso de los años, los cambios y el crecimiento hicieron que nuestro municipio tomara forma.

Hoy somos una tierra que posee una rica cultura, étnica, religiosa y humana, herencia de nuestros antepasados; de aquellos que fundaron nuestro municipio y que trabajaron por conservarlo y engrandecerlo, gente de bien, de virtud y de buenas costumbres.

Existe el 11% de la población hablante de lengua indígena Mixteco.

6.1.7.1 Costumbres y tradiciones.

San Francisco Jaltepetongo, con el nombre en lengua mixteca “ytnuñuti” que significa “loma o cerrillo de arena”, es un municipio muy antiguo y se sabe que se añadió al distrito de Nochixtlán en 1835, sus pobladores provenían de distintas partes de la región. En la actualidad el municipio cuenta con 9 localidades incluyendo la cabecera municipal, y su máxima autoridad es la asamblea general y la integran todas las personas hombre y mujeres mayores de 18 años de edad o menores en caso de vivir en concubinatos o tengan familia a su cargo, los vecindados y sus agencias. La asamblea toma las decisiones importantes o de trascendencia para la vida de la comunidad, poniendo a consideración de los asistentes a la misma las problemáticas o asuntos y posteriormente mediante votación se decide su resolución o como se atenderá en caso de requerirse más tiempo.

Se eligen las autoridades entre los meses de septiembre y octubre de cada tres años, ejerciendo su papel como gestores de voluntad en la comunidad ante las instituciones oficiales y como ejecutores directos del poder ante asuntos internos de la comunidad que por usos y costumbres ya están definidos y que facultan a las mismas para imponer sanciones que consideren convenientes, ante faltas o delitos menores.

Una de las primordiales e importante costumbre en nuestro municipio es convocar y asistir a la asamblea general del pueblo, la cual es la máxima autoridad.

El tequio, que conforme el paso del tiempo se ha ido perdiendo, aun participa la Gente de mayor edad.



Las “guezas”, esta se ofrece en las fiestas o mayordomías; también en las bodas, bautizos, confirmaciones y fiestas importantes para la población.

Cuando fallece un ciudadano que ocupa un cargo municipal o en el templo, la autoridad asiste al velatorio llevando sus facultades y/o bastón de mando, 5 velas y hacer acto de presencia en el momento en que los padrinos visten al difunto con la mortaja, se le coloca el bastón de mando y en la puerta el templo se presencia la entrega del “ramo” como símbolo de separación de la pareja o desenlace matrimonial, solo en el caso de fuera casado por la religión católica.

En el municipio de San Francisco Jaltepetongo la religión católica es la predominante con 90% de la población que profesa esta fe.

La fiesta principal o patronal se celebra el 04 de octubre para el santo patrono San Francisco de Asís, iniciando con la elaboración de velas de cera pura; la labranza, que se lleva a cabo el 24 de agosto, dependiendo de los mayordomos; el 17 de septiembre se realiza la misa “llagas de las seños”, el día 23 inician los rezos que duran 9 días. Se realiza la misa concelebrada, la procesión, eventos culturales y deportivos, concluyendo con un gran baile. Al siguiente día 05 de octubre, se lleva a cabo la misa de consumación y a partir de las 5 de la tarde, se realiza la procesión en el atrio de la iglesia, en donde la autoridad municipal hace una invitación especial a los habitantes de San Francisco Jaltepetongo, para ser los próximos mayordomos y con ellos, prepararse para el año siguiente.

El 02 de octubre se realiza la calenda donde se tiran frutas, regalos y bailan las madrinas, donde se toman bebidas tradicionales como el mezcal, pulque y tepache.

El 03 de octubre antes del mediodía, los mayordomos llevan cirios y flores al altar, acompañados con bandas de música y repicado de campanas, posteriormente inicia la misa de calenda, a las 7 u 8 de la noche se celebra la víspera o maitines y se lleva a cabo la quema de fuegos artificiales, acompañada por la banda de música de viento.

El 4 de octubre se realiza la misa con celebrada, la procesión, eventos culturales y deportivos, concluyendo con un gran baile.

Al siguiente día 05 de octubre, se lleva a cabo la misa de consumación y a partir de las 5 de la tarde, se realiza la procesión en el atrio de la iglesia, en donde la autoridad municipal hace una invitación especial a los habitantes de San Francisco Jaltepetongo, para ser los próximos mayordomos, padrinos, madrinas y con ellos, prepararse para el año siguiente.

Además de la festividad principal, se celebra la semana santa; en septiembre, las fiestas patrias; en noviembre la tradición de todos santos, terminando el año con la fiesta comunitaria de la navidad y año nuevo.

En el municipio se elaboran artesanías principalmente de materiales como el ixtle, palma y carrizo; no existe un mercado especial donde las y los artesanos puedan vender sus productos, y al ser una actividad que se transmite de generación en generación, son pocos los jóvenes que tienen el deseo de aprender este oficio.

Por otra parte, en el Municipio de San Francisco Jaltepetongo, se cuenta con una amplia gastronomía, la cual se clasifica de la siguiente manera:

Alimentos: Barbacoa de borrego, mole mixteca, memelitas, pozole, empanadas de amarillo, mole de olla con frijoles, frijoles con totopos y asiento, empanadas de flor de calabaza, Ticolele (masa con chile cocida en frijol), Ticucú (tortilla de maíz doblada con salsa de miltomate), Ticobinza (masa con manteca) y Yhaño (Frijol negro con hierba de conejo).

Dulces: Maguey con coyul.

Bebidas: Chocolate, pulque, tepache, aguardiente, mezcal, atole de arroz, atole de panela, chocolate atole, champurrado.

No se realizó una mesa temática de cultura, sin embargo en las mesas que fueron integradas los participantes hacen mención que en la población de San Francisco Jaltepetongo; se está perdiendo las costumbres y tradiciones; las personas que emigran van adoptando nuevos estilos de vida; la lengua, música, danza y la vestimenta, se han estado perdiendo como riqueza cultural que caracteriza a los habitantes de San Francisco Jaltepetongo; es necesidad buscar fuentes de financiamiento para invertir en proyectos que contribuyen a la preservación de cultural.

6.1.7.2 Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:	ODS INCIDENCIA DIRECTA:
Pérdida de las prácticas culturales que caracteriza a la población de San Francisco Jaltepetongo.	
OBJETIVO:	ESTRATEGIA:
Fomentar la preservación de la identidad cultural en el municipio de San Francisco Jaltepetongo.	Contribuir en la población la preservación de la cultura.
LINEAS DE ACCION:	
Promover actividades culturales en la comunidad.	
Preservación de la vestimenta.	
Coordinar actividades culturales autoridades e instituciones educativas.	

6.1.8 Deporte.

La infraestructura municipal de deporte, se cuenta con cuatro canchas ubicados en planteles educativos de las localidades y cabecera municipal; estos espacios se utilizan para actos cívicos, bailes, torneos deportivos propios de cada institución educativa.

Normalmente en las festividades del pueblo se organizan eventos deportivos; actualmente existen equipos de basquetbol organizados en cada localidad tienen participación en la fiesta patronal del pueblo y de las agencias, los eventos se realizan en la cancha municipal o canchas de las instituciones educativas.

En este apartado no se integró una mesa temática, sin embargo, se retomaron temas que tienen que ver con el deporte, los participantes manifiestan que actualmente las actividades deportivas se han estado dejando de practicar, el desinterés de la población joven, niñas y niños; es necesario contar con un área deportiva en las condiciones que permiten a cualquier hora del día realizar actividades deportivas, por tanto se ha realizado la priorización de la construcción de techado en bienes públicos; para contribuir a que la población cuente con el espacio adecuado en realizar prácticas deportivas.

6.1.8.1 Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:	ODS INCIDENCIA DIRECTA:
Pérdida de las prácticas deportivas en población de San Francisco Jaltepetongo.	
OBJETIVO:	ESTRATEGIA:
Fomentar las prácticas deportivas en las niñas, niños y jóvenes de San Francisco Jaltepetongo.	Promover actividades deportivas en la comunidad.
LINEAS DE ACCION:	
Realizar intercambio de eventos deportivos entre las instituciones educativas de la comunidad.	
Construcción de techado en área deportiva.	



6.1.8.2 Matriz de planeación municipal.

TEMA ALIMENTACION														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Francisco Jaltepetongo	No existe comedor comunitario que contribuya a una alimentación nutritiva y de calidad a las personas más necesitadas, en el municipio de San Francisco Jaltepetongo	Promover una alimentación nutritiva y de calidad en habitantes que presentan mayor carencia alimentaria de San Francisco Jaltepetongo.	Asegurar el acceso de una alimentación sana y nutritiva a las personas con carencia alimentaria	Concientizar a la población para el consumo de alimentos nutritivos	Construcción de un comedor comunitario	17.9957	96.74566	Presidente municipal. Regidor de obras.	2024	\$ 500,000.00	Gobiernos: Estatal y Municipal	400M2	1075 personas	Porcentaje de comedor comunitario construido. Número de comedor comunitario construido / número de comedor comunitario programado x 100

TEMA SALUD														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Francisco Jaltepetongo	Servicios de salud inadecuados por la falta de medicamentos, espacios y personal médico que atienda las 24 horas del día.	Mejorar espacios y equipamiento de salud en San Francisco Jaltepetongo.	Brindar atención oportuna a los pacientes de San Francisco Jaltepetongo.	Brindar atención oportuna a los pacientes de San Francisco Jaltepetongo.	Mantenimiento de la unidad médica rural	17.972699	96.76468	Presidente Municipal. Regidor de obras. Regidor de salud.	2023	\$ 300,000.00	Gobiernos: Estatal y Municipal	20M2	1075 personas	Porcentaje de unidad médica rural en mantenimiento. Número de unidad médica rural en mantenimiento / número de unidad médica rural programado x 100



Plan Municipal de Desarrollo, San Francisco Jaltepetongo, Nochixtlán Oaxaca 2023-2025



TEMA SALUD														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Francisco Jaltepetongo	Servicios de salud inadecuados por la falta de medicamentos, espacios y personal médico que atiende las 24 horas del día.	Mejorar espacios y equipamiento de salud en San Francisco Jaltepetongo.	Brindar atención oportuna a los pacientes de San Francisco Jaltepetongo.	Brindar atención oportuna a los pacientes de San Francisco Jaltepetongo.	Mantenimiento de la unidad médica rural	17.3856	-97.2643	Presidente Municipal. Regidor obras. Regidor de salud.	2024	\$ 300,000.00	Gobiernos: Estatal y Municipal	120M2	280 personas	Porcentaje de unidad médica rural en mantenimiento. Número de unidad médica rural en mantenimiento / número de unidad médica rural programado x 100

TEMA DEPORTE														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Francisco Jaltepetongo	Pérdida de las prácticas deportivas en población de San Francisco Jaltepetongo.	Fomentar las prácticas deportivas en las niñas, niños y jóvenes de San Francisco Jaltepetongo.	Promover actividades deportivas en la comunidad.	Construcción de techado en área deportiva.	Construcción de techado en bienes públicos.	17.38564	97.26319	Presidente municipal. Regidor obras.	2023	\$ 1,000,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal Complementaria	70 Acciones	280 Habitantes	Porcentaje de techado construido. Número de techado construido/número de techado programado x 100

TEMA DEPORTE														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Francisco Jaltepetongo	Pérdida de las prácticas deportivas en población de San Francisco Jaltepetongo.	Fomentar las prácticas deportivas en las niñas, niños y jóvenes de San Francisco Jaltepetongo.	Promover actividades deportivas en la comunidad.	Construcción de techado en área deportiva.	Construcción de techado en bienes públicos.	17.38564	97.26319	Presidente municipal. Regidor obras.	2024	\$ 1,000,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	60 M2	280 Habitantes	Porcentaje de techado construido. Número de techado construido/número de techado programado x 100

Eje 2

Municipio de San Francisco Jaltepetongo honesto, cercano y transparente.



6.2.1 Combate a la corrupción en el servicio público.

En el municipio de San Francisco Jaltepetongo no se han suscitado dichas prácticas de corrupción, aún las autoridades municipales se considera no estar corrompidas; uno de los factores que los caracteriza es por tener valores éticos y morales; que han sido inculcados desde sus antepasados; la forma de su gobierno es por sistemas normativos internos y son electas por la población en asamblea general; tomando en cuenta diversos factores; dentro de lo que podemos considerar ser personas honestas, que hayan cumplido con los cargos que se les ha encomendado, haber participado en las actividades culturales, vivir en la población entre otras que los caracterizan.



Fuente: Municipio de San Francisco Jaltepetongo

Bajo este sentido las autoridades municipales han estado al pendiente una vez que fueron electas; y están al pendiente para la atención a las demandas de la ciudadanía.

En la mesa temática los participantes hacen mención que el problema que se enfrentan al llegar a formar parte del cabildo municipal, existe el desconocimiento de las funciones de cada uno de los integrantes; en ocasiones esto confunde a la ciudadanía al pensar que no aplican el recurso de manera eficiente; sin embargo al inicio comienzan a experimentar y con el apoyo tanto de las instituciones de gobierno como los asesores municipales, contador, técnicos que intervienen para iniciar con sus gestiones y operar sus recursos municipales; poco a poco van adquiriendo conocimientos.

Es importante considerar que, al ser nombrados los integrantes del nuevo periodo de gestión, sean capacitados de manera inmediata para adquirir conocimientos de cómo administrar un municipio y poder ejercer de manera eficiente las funciones que les corresponde a cada uno y que permita el desarrollo municipal y evitar que exista desconfianza por parte de la ciudadanía.

6.2.1.1 Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:	ODS INCIDENCIA DIRECTA:
Desconocimiento de las autoridades en como ejercer sus funciones al inicio del periodo de gestión.	
OBJETIVO:	ESTRATEGIA:
Fomentar capacitaciones al cabildo municipal sobre administración municipal en San Francisco Jaltepetongo.	Desarrollar talleres con la autoridad municipal que permiten generar conocimientos de sus funciones y manejo de los recursos municipales.
LINEA DE ACCION:	
Realizar capacitaciones dirigidos al cabildo municipal en temas de cómo administrar los recursos municipales.	

6.2.2 Transparencia y rendición de cuentas.

La transparencia comprende el derecho de acceso a la información, la rendición de cuentas y las medidas anticorrupción. En este sentido, la transparencia constituye una serie de instrumentos y prácticas de gestión orientados a asegurar la apertura de procesos y la disponibilidad de la información; para ello el municipio cuenta con ciertos criterios una de las principales es el sistema contable municipal y sus reportes trimestrales que por obligatoriedad tienen que realizar ante las instituciones correspondientes.

Se cuenta con una página oficial donde se puede consultar las obras realizadas y datos relevantes del municipio.



Fuente: Municipio de San Francisco Jaltepetongo año 2023.

Para rendir cuentas a la ciudadanía regularmente es a través de asamblea general del pueblo cada año se lleva a cabo por ley un informe general de las actividades y gestiones realizadas, así como los gastos de manera detallada, usando distinto medios como son mamparas en lugares visibles; durante el año también realizan

reuniones para tomar acuerdos para el seguimiento de las obras y/o acciones prioritizadas.

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO JALTEPETONGO NOCHIXTLÁN, OAXACA.		
PARTICIPACIONES MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023		
RAMO 28 DE ACUERDO AL PERIÓDICO OFICIAL PUBLICADO EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2022		
\$ 1,786,589.00		
RAMO 33 DE ACUERDO AL PERIÓDICO OFICIAL PUBLICADO EL DÍA 28 DE ENERO DEL 2023		
FONDO III FAIS MUN \$ 3,631,463.00	FONDO IV FORTAMUN \$ 962,084.12	

Fuente: Municipio de San Francisco Jaltepetongo año 2023.

Otra de las acciones que por acuerdo del cabildo municipal hacen el uso de impresión de lonas y colocan en lugares visibles, para informar los recursos del Ramo 28 y 33, de acuerdo al periódico oficial de la federación.

Se mencionan las instituciones que intervienen para una mejor transparencia y rendición de cuentas; la Secretaría de Bienestar a través de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS); Secretaría de Hacienda y Crédito Público por medio del Sistema de Recursos Transferidos (SRFT); Sistema de Planeación para el Desarrollo del Gobierno del Estado de Oaxaca (SISPLADE).

En la mesa temática los participantes hacen mención que la transparencia y rendición de cuenta se realiza conforme a sus necesidades; existen reuniones extraordinarias y que son tomadas en cuenta la participación de la ciudadanía, se les hace la invitación; sin embargo, en ocasiones no asisten.

6.2.2.1 Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:	ODS INCIDENCIA DIRECTA:
No existe un método eficaz; para la transparencia y rendición de cuentas en el municipio de San Francisco Jaltepetongo.	
OBJETIVO:	ESTRATEGIA:
Crear la confianza ciudadana en el manejo adecuado de los recursos públicos municipales.	Impulsar la participación ciudadana en coordinación con autoridad municipal que permitan transparencia y rendición de cuentas de manera oportuna.
LINEA DE ACCION:	
Realizar capacitaciones dirigidos al cabildo municipal en materia de transparencia y rendición de cuentas.	
Realizar informes periódicos a la ciudadanía mediante trípticos.	

6.2.3 Gobierno austero.

La austeridad consiste en renunciar a gastar dinero en determinadas cosas de las que podemos prescindir con el objetivo de disponer de ese dinero que no gastamos y poder invertir en necesidades prioritarias; en este sentido la autoridad de San Francisco Jaltepetongo se puede considerar como un gobierno austero; sin embargo por el desconocimiento en los procesos que se llevan a cabo para la operación de los recursos en ocasiones, existen atrasos en las actividades que implica una administración y aplicación adecuada en tiempo y forma de los recursos.

Se habla de los recursos del ramo 28 y 33 que son destinados para ciertos gastos; el ramo 33 por ejemplo el recurso está destinado para ciertas obras; Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y el Fondo de Aportaciones de los Municipios (FORTAMUN); estos recursos son administrados por el municipio; y son exclusivamente gastados para lo que corresponda no se puede utilizar los recursos para otras acciones que no corresponden a los lineamientos.

En este apartado es importante mencionar que el municipio presenta en el mes de noviembre al Congreso del Estado la iniciativa de ley de ingresos; así mismo cuenta con un presupuesto de egresos; este instrumento es de vital importancia por lo que se lleva un control de gastos y no excederse, esto permite a no tener adeudos.

En la mesa temática los participantes mencionan que se necesita de capacitación para que el cabildo municipal conozca todos los procesos para una administración adecuada de los recursos públicos municipales; los tiempos y formas para operar los recursos son muy indispensables, de esta manera se tendría un control eficiente y eficaz en la administración de los recursos.

6.2.3.1 Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:	ODS INCIDENCIA DIRECTA:
Desconocimiento de la autoridad municipal para aplicación eficiente de los recursos municipales.	
OBJETIVO:	ESTRATEGIA:
Fomentar la aplicación en tiempo y forma de los recursos públicos municipales en San Francisco Jaltepetongo.	Realizar capacitaciones para el conocimiento de las autoridades en cómo llevar a cabo la operación de los recursos municipales.
LINEA DE ACCION:	
Realizar capacitaciones dirigidos a las autoridades municipales que permiten una administración eficiente de los recursos.	

6.2.4 Trámites y servicios.

Los trámites y servicios que se realizan en el municipio de San Francisco Jaltepetongo, están a cargo de las autoridades municipales; para lo cual el cabildo municipal está integrado por una estructura municipal y cada miembro tiene sus obligaciones y responsabilidades; el presidente municipal delega funciones para poder atender las demandas de la ciudadanía.

Los trámites son diversos; dependiendo de las necesidades de cada usuario; normalmente con quien se dirige la ciudadanía es con la figura de secretaría municipal, quien tiene la responsabilidad de realizar ciertos trámites y los que no le corresponde los turna con el responsable directo.

En cuanto al servicio, por lo regular los funcionarios desconocen de como brindar el servicio y atención adecuada a la ciudadanía; podemos deducir que el gobierno municipal de San Francisco Jaltepetongo prevalece el desconocimiento sobre las formas de focalizar las demandas ante las dependencias de gobierno.

En la mesa temática los participantes manifiestan; que la ciudadanía exige la creación de un enlace entre ciudadanos y gobiernos, que permiten obtener información oportuna de los trámites y servicios que requieren los usuarios; por desconocimiento ocasiona retrasos y mayores gastos en el proceso que se lleva para realizar trámites.

6.2.4.1 Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:	ODS INCIDENCIA DIRECTA:
Falta de coordinación de la autoridad municipal para brindar atención adecuada en trámites y servicios a la ciudadanía.	
OBJETIVO:	ESTRATEGIA:
Lograr coordinación de los funcionarios públicos municipales para la prestación de servicios en San Francisco Jaltepetongo.	Brindar atención adecuada en los trámites y servicios a la población de San Francisco Jaltepetongo.
LINEA DE ACCION:	
Realizar capacitaciones a los funcionarios responsables de los trámites y servicios.	
Promover oferta institucional en el municipio.	



6.2.4.2 Matriz de planeación municipal.

TEMA GOBIERNO AUSTERO														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Francisco Jaltepetongo	Desconocimiento de la autoridad municipal para aplicación eficiente de los recursos municipales	Fomentar la aplicación en tiempo y forma de los recursos públicos municipales en San Francisco Jaltepetongo.	Impulsar la capacitación a las autoridades municipales que permiten generar conocimientos en la aplicación de los recursos municipales.	Realizar capacitaciones para el conocimiento de las autoridades en cómo llevar a cabo la operación de los recursos municipales.	Capacitar a los funcionarios municipales al inicio del periodo de gestión.	17.38604	97.2648	Presiente municipal. Secretaria municipal. Asesor municipal.	2025	\$ 50,000.00	PRODIM	6 talleres	1075 Habitantes	Porcentaje de talleres realizados. Número de talleres realizados/número de talleres programados x 100

Eje 3

Municipio de San Francisco Jaltepetongo con seguridad y justicia para vivir en paz



6.3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana.

La seguridad pública municipal en el municipio de San Francisco Jaltepetongo está a cargo del cuerpo de policía municipal; lo integran 8 elementos; 1 comandante, 1 subcomandante y 6 auxiliares, se cuenta con un automóvil para realizar sus funciones, sin embargo, es necesario contar con más unidades.



Fuente: Municipio de San Francisco Jaltepetongo

Para la seguridad municipal existe una coordinación entre la sindicatura municipal, policía estatal, ejército militar, guardia nacional; esta coordinación interinstitucional permite garantizar la tranquilidad, paz y protección de la integridad física y moral de la población, mediante la vigilancia y la prevención de actos delictivos; los integrantes de la policía municipal se distribuyen para realizar rondines cada 3 días, 2 policías de turno diario.

Las denuncias recibidas o personas detenidas, se relacionan con el consumo del alcohol particularmente en jóvenes de nivel secundaria y bachillerato, lo que genera desorden, insultos, falta de respeto, violencia en la vía pública y violencia familiar.

En la mesa temática de seguridad los que integrantes mencionan que es necesario capacitación y adiestramiento del cuerpo de seguridad municipal, equipamiento; para que los policías tengan herramientas necesarias que permiten realizar su labor de manera adecuada; así la falta de un reglamento municipal bien estipulado donde establezca las sanciones y multas correspondientes al cometer algún acto indebido o generar desorden en la población.

Otra necesidad que tiene el municipio es contar con alumbrado público, para evitar actos de violencia hacia las personas que transitan por las calles en las noches.

6.3.1.1 Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:	ODS INCIDENCIA DIRECTA:
La ausencia de alumbrado público genera inseguridad de la ciudadanía.	
OBJETIVO:	ESTRATEGIA:
Proveer iluminación en espacios públicos para la seguridad de la ciudadanía.	Fortalecer la integridad física y emocional de la ciudadanía de San Francisco Jaltepetongo.
LINEAS DE ACCION:	
Capacitar al cuerpo de seguridad pública municipal.	
Instalar alumbrado público municipal.	
Adquirir unidad para la seguridad pública municipal.	

6.3.2 Gobernabilidad y derechos humanos.

El gobierno de San Francisco Jaltepetongo se rige por sistemas normativos internos; para formar parte del cabildo municipal tienen que ser nombrados en asamblea general; donde participan ciudadanos y ciudadanas a partir de los 18 años de edad.

Para brindar atención a la ciudadanía de manera adecuada; existe una estructura municipal; que permite delegar responsabilidades a cada integrante del cabildo municipal; de tal manera que cada uno tiene responsabilidades diferentes, sin embargo, existe una coordinación estrecha entre todos los integrantes; por lo que realizan sesiones periódicas para conocer la situación de cada área de atención a la ciudadanía.



Fuente: Municipio de San Francisco Jaltepetongo

La estructura del cabildo municipal permite conocer las áreas que corresponde a cada integrante; en el organigrama se incluye a la instancia municipal de las mujeres como figura dentro de la estructura municipal, debido a que actualmente se cuenta

con esta figura y han realizado acciones concernientes a la transversalidad con perspectiva de género.

En San Francisco Jaltepetongo, cuenta con representantes de núcleo en la Agencia Municipal, San Isidro Jaltepetongo y en las localidades: El Centro, Yuxaño, Yucano, El Llano, Tialle, Yodondaa, La Loma y La Ordeña, estos tienen voz, voto y derecho a participar en las reuniones de concejo y asambleas generales, participando en la toma de decisiones en general y favoreciendo a la comunidad así como informar a sus representados en cada núcleo de las mismas.

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición; todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Bajo esta concepción en el municipio de San Francisco Jaltepetongo se respetan los derechos humanos; es importante recalcar que la mayoría de los ciudadanos desconocen todos los derechos humanos.

En la mesa temática los participantes hacen hincapié que es de suma importancia contar con capacitaciones para conocimiento de la ciudadanía y promover los derechos humanos sobre todo como poder ejercerlas; existen en ocasiones la violación a los derechos que por ley les corresponden mayormente surgen cuando realizan algún trámite en dependencias correspondientes.

6.3.2.1 Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:	ODS INCIDENCIA DIRECTA:
Falta de conocimiento de los derechos humanos en el municipio de San Francisco Jaltepetongo.	
OBJETIVO:	ESTRATEGIA:
Disminuir la violación a los derechos humanos en habitantes de San Francisco Jaltepetongo.	Impulsar procesos de formación y capacitación a la ciudadanía sobre los derechos humanos.
LINEAS DE ACCION:	
Gestionar proyecto a través de la instancia municipal de la mujer.	
Dirigir talleres a la población en temas de derechos humanos.	

6.3.3 Gestión integral de desastres y protección civil.

El municipio de San Francisco Jaltepetongo se integra por cabecera municipal y sus localidades; cuentan con un comité de protección civil únicamente en la cabecera municipal, en las localidades no existe este comité.

Afortunadamente el municipio, se encuentra situado en el territorio donde no se presentan desastres naturales con mayor peligro, lo que se puede observar en

ocasiones existen incendios en sus alrededores principalmente en la zona con mayor vegetación.

En la mesa temática mencionan que el comité de protección civil carece de equipamiento, capacitación en caso de presentarse algún desastre natural; sólo se coordinan con la policía municipal; en los casos que se presentan sismos el comité tiene la responsabilidad de realizar los recorridos y verificar quienes necesitan apoyo.

6.3.3.1 Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:	ODS INCIDENCIA DIRECTA:
El comité de protección civil carece de capacitación para intervenir en casos de desastres naturales.	
OBJETIVO:	ESTRATEGIA:
Fortalecer la integridad física de los habitantes de San Francisco Jaltepetongo.	Fortalecimiento del comité de protección civil.
LINEAS DE ACCION:	
Integrar comité de protección civil en todas las localidades.	
Capacitar al comité de protección civil.	
Dotar de equipamiento necesario al comité de protección civil.	

6.3.4 Conciliación y prevención del conflicto agrario.

En el municipio de San Francisco Jaltepetongo, tiene una superficie de 8,275 hectáreas de las cuales un 95 % son comunales con 600 comuneros activos. Colinda al norte con los municipios de San Miguel Tecamatlán y Magdalena Zahuatlán al este con los municipios de Magdalena Zahuatlán y Magdalena Jaltepec; al sur con los municipios de Magdalena Jaltepec y Santiago Tilantongo; al oeste con los municipios de Santiago Tilantongo y San Miguel Tecamatlán.

Existe una autoridad agraria conformado por el comisariado, secretario y tesorero y un consejo de vigilancia, quienes son los encargados de administrar y vigilar los recursos naturales.

Actualmente el municipio de San Francisco Jaltepetongo, vive un conflicto de posesión de tierras, por 1,478 hectáreas, surgido desde el año 150 d.c. con dos municipios vecinos al norte con San Miguel Tecamatlán y al este con Magdalena Zahuatlán. Estas tierras se encuentran en las márgenes del río grande o mixteco, y en su mayoría son propicias para el cultivo de granos básicos.

Los antecedentes más remotos sobre los títulos de la comunidad de San Francisco Jaltepetongo, se encuentran en la Cedula Real, otorgado al gobernador y cacique de Yanhuatlán y San Francisco Jaltepetongo, Don Gabriel de Guzmán el día 06 de



mayo de 1567, mediante Sitios de Ganado Mayor. Dicha titulación se otorgó por el Virrey de la Nueva España Don Gastón de Peralta.

En 1589 un grupo de personas, procedente de la Trinidad de Zaachila y de Santa María Tenespa del Valle de Oaxaca. Siendo expulsados por dedicarse a asaltar y robar, pidieron un lugar a los del Barrio de San Francisco para establecerse provisionalmente, pues se dirigían al pueblo de Magdalena Comal, pero al ver la calidad de las tierras y la ignorancia de sus habitantes se establecieron de manera definitiva. Durante más de 300 años mantuvieron un clima de zozobra y vejaciones a nuestros antepasados, hasta consumir los despojos a nuestra propiedad comunal. En 1590 se declararon como pueblo, denominándose San Miguel Tecomatlán, que significa “TECOMATE” bule o tecomate y “TLAN” por su procedencia.

En 1592 se realizó una diligencia que ignoro a nuestra comunidad, siendo Alcalde Mayor Don Diego del Valle. Esta diligencia de posesión consta de llana y media y se halla rayada y sin firma alguna. Que provocó el deslinde realizado en el año 1609 que delimito la propiedad comunal de cada poblado San Miguel Tecomatlán al Norte de la Zona Urbana de San Francisco Jaltepetongo.

Ya para el año 1717, el 04 de agosto se aceptó la petición con memoria de linderos del pueblo de Tecomatlán y se mandó justificar la posesión y propiedad de ella, misma que se efectuó el día 5 de agosto por Don Félix Chacón, Regidor de Oaxaca, quien hizo un reconocimiento o vista de ojo de la memoria de linderos. Localizando las mojoneras sobre el plano proyecto de la Resolución presidencial de fecha 8 de octubre de 1973, el polígono cerrado que se forma corta en varios puntos las tierras de San Francisco Jaltepetongo.

El 17 de agosto de 1717, Don Félix Chacón Regidor de Oaxaca, concedió licencia para otorgar la escritura de compromiso entre los pueblos de Jaltepetongo y Tecomatlán, en la cual se impusieron clausulas en las cuales los pobladores de ambos pueblos tenían que convivir en armonía y compartir de las tierras.

En diciembre 22 de 1779 San Francisco Jaltepetongo solicito la nulidad de la escritura de compromiso expresando agravios cometidos por los de Tecomatlán al no respetar las condiciones que se habían estipulado en dicho compromiso.

En 1807 se confirma en forma irrefutable la existencia del título comunal que protege las tierras de San Francisco Jaltepetongo, las cuales fueron ratificadas en el terreno de los hechos por PERITAJE OFICIAL de fecha 05 de noviembre de 1977 realizado por el C. Ing. Everardo Revilla Moran.

El 26 de febrero de 1862 el gobernador del estado emitió un decreto mediante el cual se ratifica en convenio celebrado en el año de 1717, en lo que respecta a la zona de temporal y en cuanto a la zona de agostadero y cerril se aprovechara en mancomún entre los dos pueblos, y en caso de que lo solicitaran de común acuerdo dicha zona podía dividirse en partes iguales.



Durante la revolución iniciada en 1910 ambos pueblos tomaron partido, San Miguel Tecmatlán se alió al ejército carrancista y San Francisco Jaltepetongo al ejército Zapatista, la desventaja entre ambos ejércitos perjudicó a Jaltepetongo, siendo sus habitantes replegados a los cerros de Tilantongo, después haber destruido el palacio y la iglesia en el año de 1916. Fue hasta que el capitán que dirigía a los carrancistas que se dio cuenta del conflicto agrario entre los dos pueblos fue cuando nuestros habitantes pudieron regresar, sin embargo, por el temor que sentían no pudieron reclamar sus tierras que les fueron despojadas por Tecmatlán.

Esta lucha por la legalización de las tierras por parte de San Francisco Jaltepetongo y San Miguel Tecmatlán han sido inútiles las juntas de avenencia convocadas por distintas autoridades Federales y Locales durante estos años, pues la representación comunal de Tecmatlán no ha hecho ninguna concesión a sus vecinos.

En 1971 un grupo de vecinos de San Miguel Tecmatlán emboscó a un grupo de campesinos hombres, mujeres y niños. Cuando la benemérita Cruz Roja procedió al levantamiento de los cadáveres y heridos fueron balaceados por dichos individuos.

Con dicha emboscada se intimidó al pueblo de Jaltepetongo, que ante el clima de inseguridad que se vivió, las ex-autoridades poco hicieron para atender el trámite ante las autoridades agrarias, cuyos titulares de tres dependencias menores fueron corrompidos por la cantidad de \$120,000.00 pesos, para favorecer a San Miguel Tecmatlán con la resolución de 08 de octubre de 1973. Con dicha resolución se despoja a San Francisco Jaltepetongo de 1,478 hectáreas, repartidas en dos zonas, cerril y de temporal.

San Francisco Jaltepetongo se negó y se ha negado a la ejecución de la Resolución que se le Autorizó el 08 de octubre de 1973, en virtud de que no se le reconoció más de 1478 hectáreas de sus terrenos comunales que han mantenido en posesión material desde el deslinde del año de 1690. En contra de la orden de Ejecución y dado que lesionaba nuestros intereses, se interpuso un juicio de garantías ante el Juzgado Primero de Distrito con residencia en la Ciudad de Oaxaca, durante el procedimiento la Secretaría de la Reforma Agraria nunca presentó o exhibió las constancias que acreditaran haber puesto a la vista del poblado quejoso los resultados de los estudios técnicos e informativos, siendo sancionadas con multa seis dependencias de la Secretaría de la Reforma Agraria, aun así nunca exhibieron las constancias.

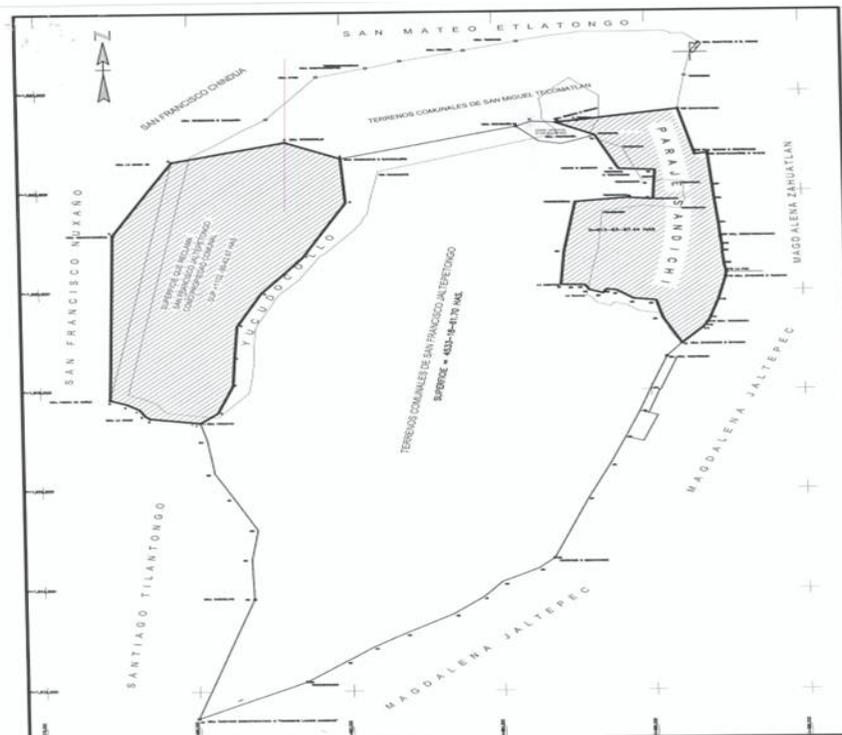
El Juez de Distrito en acuerdo de fecha 13 de marzo de 1990, dictó un acuerdo que en su parte medular dice lo siguiente: "... , por otra parte, para no entorpecer el cumplimiento de la ejecutoria de la Segunda Sala de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, pronunciada al resolver los juicios agrarios de inconformidad acumulados número 6/74 y /74, se precisó la referencia medida suspensiva, como sigue: se decreta de oficio la suspensión de pleno de todo acto que tenga o pueda tener por consecuencia la privación total o parcial, temporal o definitiva de los bienes

agrarios del núcleo de población quejoso y su sustracción del régimen jurídico comunal, así como, específicamente, en cuanto a la ejecución de la resolución presidencial de fecha 08 de octubre de 1973 que a dicho poblado reconoció y tituló terrenos comunales, en la vía de conflicto por límites, en la medida en que dicha ejecución se aparte de la referida resolución.”

El 12 de junio de 1991 se desahogó la prueba testimonial que se tuvo por anunciada, mediante proveído del 29 de julio de 1988 del paraje SANDICHI. En cuanto al desahogo de la prueba pericial, ordenada, por el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al Juez de Distrito en Turno en el Estado de Oaxaca, ésta se sujetó al acuerdo de fecha 30 de marzo de 1977 del alto Tribunal de la Nación, fue desahogado en el juzgado Segundo de Distrito, el dictamen pericial fue elaborado por el Ing. Everardo Revilla Moran, Perito Oficial, con fecha 05 de noviembre de 1977.

Por todo lo anteriormente expuesto la comunidad de San Francisco Jaltepetongo no acepta en todos sus términos la Resolución con la que se nos ofreció, por considerar que se lesionaron nuestros intereses comunales al excluirse más de 1,478 hectáreas de nuestra propiedad comunal, así como por haber lesionado durante el Procedimiento Agrario nuestras garantías consagradas en la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos.

Se presenta el plano y el territorio en conflicto.



Fuente: Municipio de San Francisco Jaltepetongo

En 1971 el conflicto se desencadenó en la toma de armas, con algunas bajas del lado de San Francisco Jaltepetongo, quien es dueño históricamente de estas tierras, aunque jurídicamente de acuerdo con la resolución emitida en 1973 el dueño es San Miguel Tecamatlán.

En la mesa temática los participantes mencionan que es urgente que se atienda esta problemática; para poder vivir en paz con los vecinos aledaños donde se tiene problemas de límites; esto generaría mayores ventajas para los habitantes de San Francisco Jaltepetongo debido a que acorta el camino en tiempo de traslado a la cabecera Distrital de Nochixtlán.

6.3.4.1 Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:	ODS INCIDENCIA DIRECTA:
Presencia de conflicto agrario con dos municipios vecinos del municipio de San Francisco Jaltepetongo.	
OBJETIVO:	ESTRATEGIA:
Culminar con el conflicto agrario, para la paz y tranquilidad de la población de San Francisco Jaltepetongo.	Establecer acuerdos entre las autoridades municipales y agrarias de los municipios en conflicto, para la paz y tranquilidad.
LÍNEAS DE ACCIÓN:	
Solicitar mesas de diálogo ante la Secretaría General de Gobierno del Estado, para la solución al conflicto.	



6.3.4.2 Matriz de planeación municipal.

TEMA		SEGURIDAD												
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Francisco Jaltepetongo	Inseguridad en el municipio de San Francisco Jaltepetongo.	Proveer iluminación en espacios públicos para la seguridad de la ciudadanía.	Fortalecer la integridad física y emocional de la ciudadanía de San Francisco Jaltepetongo.	Instalar alumbrado público municipal.	Construcción de alumbrado público en varias calles de la localidad de San Francisco Jaltepetongo	17.386039	97.2648	Presiente municipal. Regidor obras.	de 2023	\$ 72,000.00	Otras fuentes de financiamiento	24 PZA	1110 Habitantes	Porcentaje de alumbrado público construido. Número de lámparas instaladas / número de lamparas programadas x 100

Eje 4

Municipio de San Francisco Jaltepetongo con crecimiento y desarrollo económico



6.4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente.

San Francisco Jaltepetongo es un municipio que carece de recursos para inversión en actividades que permiten un crecimiento y desarrollo económico; se toman en cuenta tanto los recursos económicos como los recursos naturales; el crecimiento económico es fundamental para erradicar la pobreza; sin embargo no existe condiciones en el territorio municipal.

La situación actual del municipio no permite la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de la comunidad, los varones se emplean normalmente en las actividades que existe en la comunidad donde obtienen ingresos para el sustento de las familias y se limitan a la albañilería y jornaleros fuera de la comunidad; mientras que las mujeres se asigna el rol de amas de casa, realizando labores que no son remuneradas; el recurso que genera el responsable de familia se limita a los gastos de alimentación y ciertas necesidades que existe en el hogar; son limitados los recursos económicos que no alcanza; por lo tanto existe carencia y presencia de pobreza.

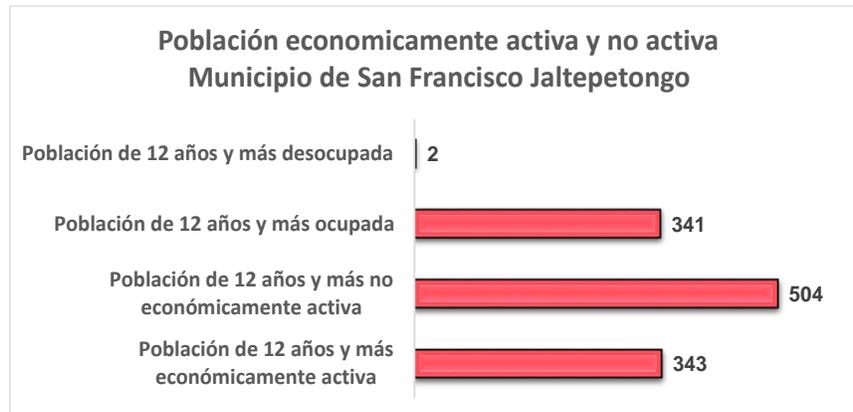
En la mesa temática los participantes hacen mención que con los recursos provenientes de las aportaciones federales es insuficiente para invertir en proyectos que puedan impulsar a realizar actividades económicas - productivas; está alineado a realizar ciertas obras de infraestructura y tampoco es suficiente; todos los habitantes han realizado esfuerzos para poder permanecer en la comunidad; se observa que los recursos naturales con los que cuentan también son escasos; los suelos son pobres en materia orgánica, lo cual no permite una producción con altos rendimientos; aunado a esto la escasez de agua para fomentar la producción a base de sistema de riego.

6.4.1.1 Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:	ODS INCIDENCIA DIRECTA:
Insuficiente recurso para inversión en proyectos que pueda generar crecimiento y desarrollo económico en el municipio de San Francisco Jaltepetongo.	
OBJETIVO:	ESTRATEGIA:
Identificar oportunidades para la captación de ingresos que permite un mayor porcentaje de aportaciones para el desarrollo y crecimiento dinámico e incluyente.	Impulsar políticas públicas que permitan generar mayores ingresos para lograr el desarrollo y crecimiento dinámico en San Francisco Jaltepetongo.
LINEAS DE ACCION:	
Promover el incremento de las aportaciones estatales y federales para el municipio.	

6.4.2 Empleo.

El empleo es un conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos; es importante tomar en cuenta que en el municipio de San Francisco Jaltepetongo los habitantes realizan diferentes actividades económicas; para satisfacer sus necesidades y obtener algún ingreso o la producción de alimento para el autoconsumo.



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

De acuerdo con los datos presentados por el INEGI, del Censo de Población y vivienda 2020 se tiene que la Población Económicamente Activa (PEA) de 12 años y más que habita en el municipio de San Francisco Jaltepetongo corresponde a un total de 343 personas; la población no económicamente activa de 12 años y más 504 personas; así mismo se presenta la población de 12 años y más ocupada 341 personas y población desocupada 2 personas.

En cuanto a la Población no Económicamente Activa, el 50.6% son personas dedicadas al hogar, 21.4% son estudiantes, 17.3% personas en otras actividades no económicas, el 10.5% personas presentan alguna limitación física o mental que les impide a trabajar y 0.2% pensionados o jubilados.

6.4.2.1 Sectores económicos.

En el Sector primario se encuentra la agricultura; se genera el mayor número de empleos para la comunidad de los cuales el 59.81% son hombres y el 41.73% son mujeres.

La producción agrícola que la mayor parte se destina para el autoconsumo de la población, como es maíz, frijol y trigo en mayor proporción y en menor lo que es la haba, cebada, avena y alfalfa, estos tres últimos se producen para alimentar al ganado; como actividad complementaria llegan a sembrar hortalizas tales como la lechuga, chile, rábanos, cilantro, perejil y col. Independientemente del auto consumo

algunas familias salen a vender en las plazas de los pueblos vecinos como Jaltepec y Asunción Nochixtlán.

La agricultura no es tecnificada por lo que todas las personas de los diferentes núcleos rurales hacen las labores de preparación del terreno con yuntas, tampoco se cuenta con sistemas de riego, en el caso de la comunidad de El Llano de Jesús, existe el sistema de riego por medio de cárcamos. Cabe señalar que en esta localidad no se emplean fertilizantes químicos en zonas de temporal, sólo en zona de riego.

En lo que refiere a la ganadería, la crianza de cerdos, gallinas, guajolotes, conejos, ovinos y cabras, los alimentan con maíz, calabaza y desperdicios de comida la producción se basa para el autoconsumo sin embargo hay familias que y esporádicamente, el excedente se comercializa con ello obtener ingresos para subsanar gastos familiares; los principales lugares para la venta de estos animales en la comunidad, en las poblaciones de Magdalena Jaltepec y Asunción Nochixtlán.

La crianza y explotación de los animales de traspatio, en la mayoría de las familias, lo hacen de forma rústica, no aplican ninguna técnica de manejo de enfermedades, y cuando se presenta se ven afectados en las pérdidas.

En el sector secundario se puede mencionar que las actividades son escasos, los que mencionaron en los talleres de participación ciudadana son: la albañilería, la venta de materiales pétreos, la pirotecnia, venta de canastos, tortillas y pan.

Existen 177 mujeres artesanas y 92 hombres artesanos registrados en el padrón.

En el sector terciario se considera la prestación de servicios como son los tenderos quienes se dedican a la venta de productos de la canasta básica, el servicio de transporte (2 unidades) taxi colectivo.

En la mesa temática los participantes hicieron mención que en el municipio de San Francisco Jaltepetongo existe diversidad de necesidades, se carece de recursos económicos y la población emigra a otros lugares; principalmente en la Ciudad de México y Estados Unidos en búsqueda de empleo, que permitan obtener ingresos para los gastos familiares y poder tener algún bien (Casa, auto, negocio). Se requiere de capacitación en los diferentes sectores económico.

6.4.2.2 Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:	ODS INCIDENCIA DIRECTA:
No existen fuentes de empleo en el municipio de San Francisco Jaltepetongo.	    
OBJETIVO:	ESTRATEGIA:

Lograr la inversión en actividades que permiten generar economía en las familias de San Francisco Jaltepetongo.	Fomentar la participación ciudadana para el empoderamiento económico, considerando el potencial productivo de la comunidad.
LINEAS DE ACCION:	
Acudir a las instancias que brindan capacitación para desarrollar actividades que generan economía (ICAPET).	
Buscar fuentes de financiamiento para inversión en actividades económicas.	

6.4.3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural.

En el tema anterior se mencionó que los cultivos se basan para el autoconsumo principalmente; la producción pecuaria una parte es destinada para el autoconsumo y una minoría para la venta.

CICLO	CULTIVO	SEBRADA	COSECHADA	VOLUMEN DE PRODUCCIÓN
Otoño-Inv.	Avena forrajera en verde	1.28	1.28	25.4
Otoño-Inv.	Trigo grano	6.74	6.74	22.5
P-V	Avena forrajera en verde	6.5	6.5	99.45
P-V	Cebada grano	7.45	7.45	27.42
P-V	Frijol	11	11	10.67
P-V	Maíz grano	20	20	55.2
P-V	Trigo grano	24.6	24.6	61.01
P-V	Frijol	63	63	44.73
P-V	Maíz grano	264	264	303.6
P-V	Trigo grano	51.5	51.5	67.47
Perene	Alfalfa verde	6	6	122.94

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP 2020)

El cuadro presenta datos reportados del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera 2020 (SIAP); donde muestra los principales cultivos, ciclo y cantidad en hectáreas sembradas, cosechadas y volumen de producción; se puede apreciar que la producción no es diversificada, debido a las condiciones climatológicas y potencial productivo de la comunidad.

Producto	Hectáreas sembradas	Toneladas producidas
Trigo grano	175.23	76.24

Datos del INEGI Censo agropecuario 2022, reporta que la producción de trigo grano las hectáreas sembradas fueron 175. 23 has., y toneladas cosechadas 76.24 en el municipio de San Francisco Jaltepetongo.

En los últimos dos años, uno de los programas presentes en el municipio de San Francisco Jaltepetongo es Sembrando Vida; la finalidad de este proyecto es la producción y al mismo tiempo la preservación de los recursos naturales; las familias

se ven beneficiadas siempre y cuando cumplen con las reglas de operación y lineamientos del programa.

En la mesa temática los participantes mencionan que es indispensable contar con mayores apoyos para inversión en los campos para impulsar el fomento agroalimentario así como contar con personas especializadas para brindar asistencia técnica, debido a la presencia de plagas y enfermedades en los cultivos, lo que ocasiona las mermas en la producción.

6.4.3.1 Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:	ODS INCIDENCIA DIRECTA:
No existen apoyos destinados para el fomento agroalimentario en el municipio de San Francisco Jaltepetongo.	
OBJETIVO:	ESTRATEGIA:
Alcanzar la productividad en el sector agroalimentario.	Promover programas destinados al desarrollo agroalimentario.
LINEAS DE ACCION:	
Generar un programa de mejoramiento a la infraestructura de producción rural.	
Crear módulos demostrativos que permiten el desarrollo de capacidades de los productores en el manejo de plagas y enfermedades en los cultivos.	

6.4.4 Desarrollo Forestal Sustentable.

El municipio de San Francisco Jaltepetongo cuenta con comisariado de bienes comunales, quienes son los encargados de vigilar los recursos naturales con los que cuenta el municipio; están de manera coordinada con la autoridad municipal para el cuidado y protección del medio ambiente.

Se tiene un control estricto para cuidado y preservación de sus recursos naturales, de tal manera que se cuenta con un reglamento interno que son aplicables para las personas que cometen actos no permitidos por la comunidad.

De acuerdo con los datos del censo de población y vivienda INEGI (2020), el municipio cuenta con 351 viviendas habitadas; lo que generan una gran cantidad de residuos, el tratamiento que le dan separa y queman una parte (cartón y plástico), el vidrio se deposita en un pozo y la orgánica se utiliza como abono para las plantas.



Fuente: Municipio de San Francisco Jaltepetongo

El Ayuntamiento no presta el servicio de recolección de basura en la población, solamente se encarga de la unidad médica rural, de las instituciones educativas y del área que corresponde a la infraestructura municipal, han iniciado con la separación de residuos y el PET, lo depositan en un área pequeña como se muestra en la foto.

En la mesa temática los participantes mencionan que el ayuntamiento cuenta con una camioneta que destinan para traslado de la basura hacia el tiradero; se encuentra en malas condiciones por el uso que se le ha dado, no se dispone de un camión especial para el traslado de basura y desechos que se generan en toda la población y tampoco se cuenta con un tiradero municipal en forma; se requiere de capacitación y sensibilización a la ciudadanía para el manejo adecuado de los residuos que se generan en las viviendas y evitar contaminación ambiental además de la reforestación en las áreas de la comunidad.

Los principales problemas que enfrenta la población son: erosión del suelo, contaminación del río verde y no hay manejo adecuado del PET, se carece recursos para realizar acciones que permiten a la contribución de la sustentabilidad ambiental.

6.4.4.1 Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:	ODS INCIDENCIA DIRECTA:
Presencia de contaminación y erosión del suelo en el territorio municipal de San Francisco Jaltepetongo.	
OBJETIVO:	ESTRATEGIA:
Disminuir la contaminación y erosión del suelo.	Implementar mecanismos para controlar niveles contaminación del medio ambiente y erosión del suelo.
LINEAS DE ACCION:	
Adquirir un camión recolector de basura.	
Sensibilizar a la población para el cuidado del medio ambiente.	



Reforestación de las áreas con mayor probabilidad de degradación del suelo.
Asignar espacio adecuado para el manejo de los residuos generados en las viviendas.



6.4.4.2 Matriz de planeación municipal.

TEMA		EMPLEO												
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Francisco Jaltepetongo	No existen fuentes de empleo en el municipio de San Francisco Jaltepetongo.	Lograr la inversión en actividades que permiten generar economía en las familias de San Francisco Jaltepetongo.	Fomentar participación ciudadana para empoderamiento económico, considerando el potencial productivo de la comunidad.	Acudir a las instancias que brindan capacitación para desarrollar actividades que generan economía (ICAPET).	Realizar talleres para empoderamiento económico.	17.38108	97.26906	Presiente municipal. Población.	2025	\$ 100,000.00	Otras fuentes de financiamiento	50 talleres	1075 Habitantes	Porcentaje de talleres realizados. Número de talleres realizados/ número de talleres programados x 100
San Francisco Jaltepetongo	No existen fuentes de empleo en el municipio de San Francisco Jaltepetongo.	Lograr la inversión en actividades que permiten generar economía en las familias de San Francisco Jaltepetongo.	Fomentar participación ciudadana para empoderamiento económico, considerando el potencial productivo de la comunidad.	Acudir a las instancias que brindan capacitación para desarrollar actividades que generan economía.	Buscar fuentes de financiamiento para inversión en actividades económicas.	17.38108	97.26906	Presiente municipal. Población.	2025	\$ 100,000.00	Otras fuentes de financiamiento	51 talleres	1076 Habitantes	Porcentaje de talleres realizados. Número de talleres realizados/ número de talleres programados x 100



Eje 5

Municipio de San Francisco Jaltepetongo con infraestructura y servicios públicos



6.5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles.

San Francisco Jaltepetongo cuenta con infraestructura social, que contribuye a la prestación de servicios públicos municipales a la ciudadanía.

La infraestructura con los que cuenta son los siguientes:

- Caminos, carreteras y calles.
- Infraestructura educativa.
- Infraestructura de salud.
- Infraestructura de agua entubada.
- Infraestructura de energía eléctrica.
- Infraestructura social (templo católico, palacio municipal).

En la mesa temática los participantes hacen mención que a medida que pasa el tiempo las obras de infraestructura se van deteriorando y requieren de mantenimiento; por lo que han priorizado que es importante el Mantenimiento del templo católico de San Francisco Jaltepetongo; debido a que por cuestiones culturales las personas que son católicos acuden a este espacio de manera constante.

6.5.1.1 Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:	ODS INCIDENCIA DIRECTA:
Deterioro de la infraestructura de servicios públicos municipales en San Francisco Jaltepetongo.	
OBJETIVO:	ESTRATEGIA:
Crear obras de infraestructura social de calidad que beneficie a la ciudadanía.	Desarrollar mecanismos para ofrecer infraestructura e inmuebles que impacten al desarrollo municipal de los ciudadanos.
LINEAS DE ACCION:	
Promover la participación ciudadana para realizar tequios.	
Realizar mantenimiento de las obras de infraestructura social municipal.	

6.5.2 Caminos y carreteras.

El municipio de San Francisco Jaltepetongo, se encuentra a una distancia de 119 kilómetros de la ciudad de Oaxaca y a solo 10 kilómetros del Distrito de Nochixtlán, un 95% de la carretera se encuentra pavimentada y el resto es de terracería.



Fuente: Municipio de San Francisco Jaltepetongo

Existen dos vías de acceso de la Ciudad de Oaxaca a la cabecera municipal de San Francisco Jaltepetongo, son 119 kilómetros por la carretera libre y por la supercarretera de cuota, 87 kilómetros.

Infraestructura de calles: San Francisco Jaltepetongo y sus comunidades cuentan con calles; se estima que el 500% se encuentra pavimentada y el otro 50% sin pavimentación.

Transporte: El servicio de transporte, se basa en una línea de taxis colectivas que la conforman 2 unidades que prestan el servicio de traslado de San Francisco Jaltepetongo a las Agencias Municipales, así como a la cabecera Distrital de Nochixtlán; también se cuenta con 2 moto taxis para el servicio dentro de la población; la población se beneficia al contar con los caminos y carreteras adecuados y también las personas que ofrecen el servicio; las unidades se conservan en buen estado y el tiempo de traslado es menor tiempo.

Comunicaciones: Los medios de comunicación que utilizan los habitantes son servicios telefónicos, internet, radio, tv; el servicio de internet es insuficiente para abastecer a toda la población, otro de los medios que aún siguen utilizando es el servicio postal y caseta telefónica.



Fuente: Municipio de San Francisco Jaltepetongo

Uno de los logros recientemente por gestión de la autoridad municipal ante la CFE (Comisión Federal de Electricidad), INTERNET TELECOMUNICACIONES PARA TODOS se instaló una cabina telefónica en la cabecera municipal, el servicio es totalmente gratuita de telefonía y señal de internet.

En la mesa temática los participantes hacen mención que existen caminos de terracería que comunican a sus localidades y en época de lluvias se presentan obstáculos para poder transitar; por lo que se necesita de mantenimiento y rehabilitación constante; existen calles que no están pavimentadas y es necesario para brindar el servicio de tránsito de calidad, las obras priorizadas en el tema de caminos y carreteras fueron los siguientes:

- Rehabilitación de camino tramo San Francisco Jaltepetongo- San Isidro Jaltepec (KM 6+400 – KM 9+100).
- Construcción de pavimentación a cabeceras municipales.
- Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Faustino Silva.
- Mantenimiento de la carretera del KM 0+000 AL KM 12+100.
- Rehabilitación de camino rural del tramo Morelos-agencia-desviación San Miguel –Yucano.

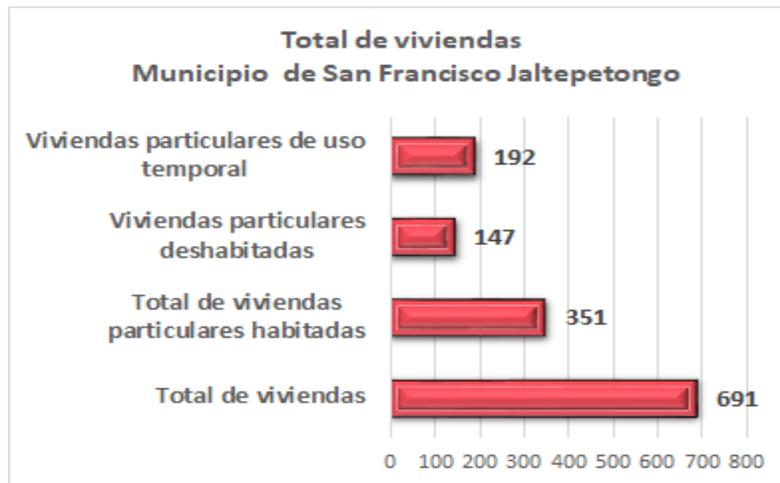
6.5.2.1 Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:	ODS INCIDENCIA DIRECTA:
En época de lluvia los caminos y carreteras se encuentran en malas condiciones.	
OBJETIVO:	ESTRATEGIA:
Contribuir a un acceso adecuado de la población de San Francisco Jaltepetongo.	Reducir el tiempo de traslado de los usuarios al municipio de San Francisco Jaltepetongo.
LÍNEAS DE ACCIÓN:	
Rehabilitación de caminos principales.	

Mantenimiento de carretera.
Construcción de pavimento a cabecera municipal.
Pavimentación de calles principales.

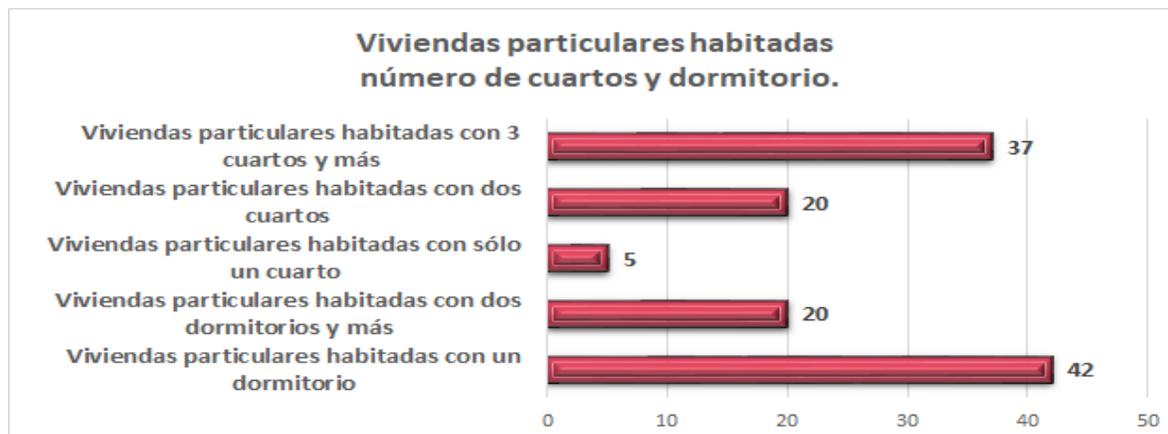
6.5.3 Infraestructura de vivienda.

San Francisco Jaltepetongo es un municipio que a pesar de que se encuentra ubicado en una zona cercana a la Capital del Estado, se considera de alta marginación, se tiene carencias en las viviendas; para conocer la situación se presentan a través de gráficas las condiciones en cuanto a servicios básicos de las viviendas.



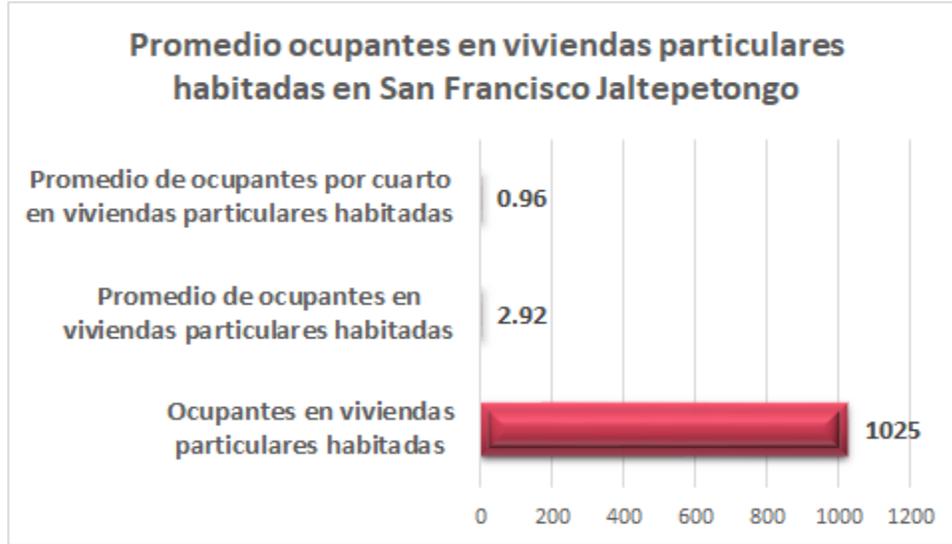
Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

Datos del INEGI Censo de Población y Vivienda 2020; reporta un total de 691 viviendas en el municipio de San Francisco Jaltepetongo, las viviendas particulares habitadas 351, las viviendas deshabitadas 147 y de uso temporal 192; es quiere decir que existen personas que emigran y visitan el municipio cada temporada y llegan a ocupar su vivienda.



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

Para el año 2020 las viviendas particulares con un dormitorio son 42, con dos dormitorios y más 20, con un solo cuarto 5, con dos cuartos 20 y 3 cuartos y más 37.



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

La gráfica muestra ocupantes en viviendas particulares habitadas 1025 personas, promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas 2.92 y promedio por cuarto 2.92 personas; lo que implica que existe la necesidad de contar con cuartos dormitorios en las viviendas, existen familias de más de 5 personas que comparten espacios.



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

La gráfica presenta datos estadísticos del INEGI Censo de Población y Vivienda 2020, respecto a los servicios en la vivienda y se muestra que existen 326 viviendas con piso de material diferente de tierra y con piso de tierra 25, las viviendas que disponen de energía eléctrica 336 los que no disponen de energía eléctrica 15, las viviendas que disponen del servicio de agua entubada 318 los que no cuentan con agua entubada en el ámbito de la vivienda 195, las viviendas que disponen de excusado o sanitario 134 y viviendas que no disponen de letrina 212, viviendas que disponen de drenaje 224 son 127 los que no disponen de drenaje y viviendas que no disponen de chimenea al momento de usar leña o carbón para cocinar 154.



Fuente: Municipio de San Francisco Jaltepetongo

Las viviendas que existen en la cabecera municipal y en las localidades se encuentran construidas con diferentes materiales, dependiendo de las posibilidades económicas de cada familia, se observa que existen viviendas con paredes de tierra y techo de lámina, con lámina galvanizada paredes y techo, tabique en paredes y losa en techo; se deduce que las familias se ven afectadas con la presencia de lluvias, frío, calor.

En la mesa temática de obras e infraestructura; para el tema de viviendas los participantes mencionan que la población de San Francisco Jaltepetongo, cuenta con los servicios básicos en la vivienda; a medida que va en aumento las construcciones se requiere de mayor infraestructura y por consiguiente la introducción de servicios básicos, la necesidad de algunas familias requieren de cuartos dormitorios debido a que comparten espacios, son diversas necesidades que se tiene y los recursos no alcanzan bajo estas limitaciones al inicio de cada año, se realiza la priorización de obras, por lo que se ha considerado en la priorización de obras la construcción de cuartos dormitorios, para las familias más necesitadas que se encuentran en tres localidades: La Loma, Yucano y la Ordeña.

6.5.3.1 Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.

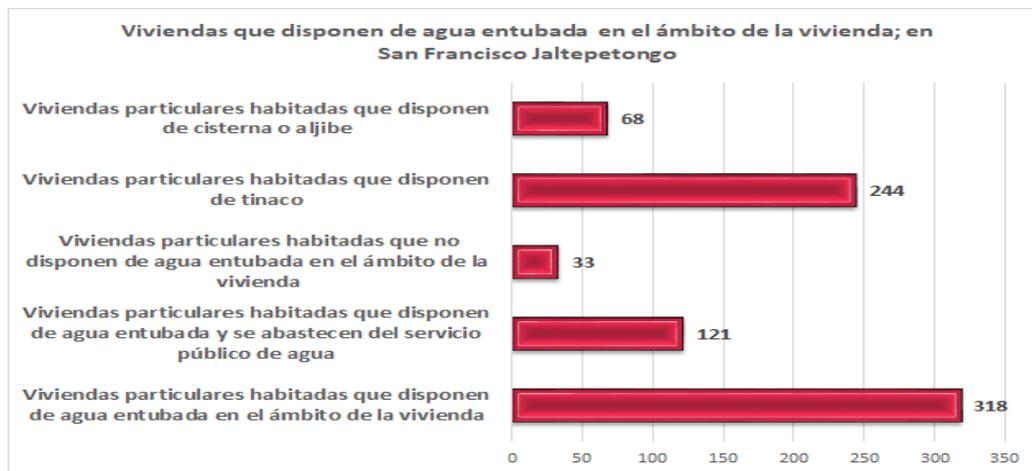
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:	ODS INCIDENCIA DIRECTA:
Falta de espacios dignos en las viviendas de San Francisco Jaltepetongo.	
OBJETIVO:	ESTRATEGIA:
Promover el acceso a la vivienda digna de las familias con mayor vulnerabilidad.	Ofrecer espacios dignos para mejorar el nivel de vida de las familias con mayor carencia.
LINEAS DE ACCION:	
Construir cuartos dormitorios en las viviendas.	

6.5.4 Infraestructura de agua y saneamiento.



Fuente: Municipio de San Francisco Jaltepetongo

Las condiciones y tipo de suelo de San Francisco Jaltepetongo no permiten llevar el agua a todas las comunidades, se han invertido recursos para abastecer del vital líquido a través de sistemas de bombeo, existen comunidades que no han encontrado alguna fuente para abastecerse en época de sequía normalmente compran el agua con alguna distribuidora.



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

Datos retomados del INEGI Censo de Población y Vivienda 2020, reporta que en San Francisco Jaltepetongo cuenta con 318 viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda, viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público de agua 121, viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda 33, viviendas particulares habitadas que disponen de tinaco 244 y Viviendas particulares habitadas que disponen de cisterna o aljibe 68.



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

Según datos del INEGI Censo de Población y Vivienda 2020, reporta que existen viviendas particulares que disponen de drenaje 224, las que no disponen de drenaje 127, viviendas particulares que disponen de drenaje y sanitario con admisión de agua, viviendas particulares habitadas que disponen de letrina (pozo u hoyo) 212, y viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario 134.

Aunque los datos estadísticos reportan datos que se cuenta con drenaje, por las condiciones en que se encuentra el municipio, ante la carencia de agua para abastecimiento en las viviendas no es posible esta infraestructura.

En la mesa temática los participantes mencionan que, existen necesidades en el suministro de agua entubada, hay comunidades donde el costo por proveer de este vital líquido es costoso debido a que compran pipas de agua, al no contar con una fuente de abastecimiento y las instalaciones necesarias; así también manifestaron que se requiere de mayor inversión en el tema del agua; de tal manera que se han priorizado lo siguiente: Equipamiento del sistema de agua entubada en la comunidad de San Isidro Jaltepetongo, construcción de línea de conducción por bombeo en el municipio de San Francisco Jaltepetongo en la comunidad el Llano, construcción de colector de captación de agua pluvial en la comunidad Yodondaa, construcción de sistema de agua entubada en la comunidad Yuxaño y construcción de sistema de agua entubada en la comunidad Tialle.

6.5.4.1 Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:	ODS INCIDENCIA DIRECTA:
Falta de infraestructura, mantenimiento y rehabilitación de agua entubada en el territorio municipal de San Francisco Jaltepetongo.	
OBJETIVO:	ESTRATEGIA:
Lograr la dotación del servicio de agua entubada a la población de San Francisco Jaltepetongo.	Gestionar recursos para abastecer de agua entubada a toda la población cabecera municipal y sus localidades.
LINEAS DE ACCION:	
Acondicionar el sistema de agua entubada.	
Mantenimiento del sistema de agua potable.	
Construir línea de conducción por bombeo.	
Construir colector de captación de agua pluvial.	
Construir sistema de agua entubada.	
Ampliar energía eléctrica para suministro de agua entubada.	
Rehabilitar sistema de agua entubada.	
Construir línea de distribución de agua entubada.	

6.5.5 Infraestructura educativa.

En el municipio de San Francisco Jaltepetongo cuenta con instituciones educativas de nivel preescolar, primaria, secundaria y Bachillerato; en la gráfica se presenta el número de aulas que tiene cada centro educativo.

Escuela	Localidad	Numero de escuela	Número de Aulas
Preescolar	San Francisco Jaltepetongo	1	3
	San Isidro	1	2
	El Llano	1	1
Primaria	San Francisco Jaltepetongo	1	4
	San Isidro	1	2
	El Llano	1	1
Secundaria	San Francisco Jaltepetongo	1	3
Bachillerato	San Francisco Jaltepetongo	1	3

En la mesa temática los participantes mencionaron que en las instituciones educativas existen necesidades de constante mantenimiento de la infraestructura,

es un espacio donde los niños, niñas y adolescentes permanecen en el periodo escolar; dentro de la prioridad se encuentra la construcción de techado en las áreas de educación física en el plantel 167 y en la escuela primaria Miguel Hidalgo

6.5.5.1 Problema, objetivo, estrategia y línea de acción.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:	ODS INCIDENCIA DIRECTA:
<p>Afectación por rayos ultravioletas a los alumnos al no contar con techos en los espacios donde practican actividades deportivas.</p>	
OBJETIVO:	ESTRATEGIA:
<p>Propiciar condiciones adecuadas de infraestructura educativa a los alumnos de San Francisco Jaltepetongo.</p>	<p>Gestionar recursos para construir espacios dignos en las instituciones educativas.</p>
LINEAS DE ACCION:	
<p>Construcción de techado en instituciones educativas.</p>	
<p>Construcción de barda perimetral.</p>	
<p>Mantenimiento de aulas.</p>	



6.5.5.2 Matriz de planeación municipal.

TEMA: INFRAESTRUCTURA PARA COMUNIDADES Y SOCIEDADES SOSTENIBLES (URBANIZACION)														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Francisco Jaltepetongo	Deterioro y falta de infraestructura de servicios públicos municipales en San Francisco Jaltepetongo.	Crear obras de infraestructura social de calidad que beneficie a la ciudadanía.	Desarrollar mecanismos para ofrecer infraestructura e inmuebles que impacten al desarrollo municipal de los ciudadanos.	Realizar mantenimiento de las obras de infraestructura social municipal.	Mantenimiento del templo católico de San Francisco Jaltepetongo	17.3857	97.26394	Presiente municipal. Regidor de obras.	2023 2024	\$ 250,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 Acciones	1110 Habitantes	Porcentaje de templo católico en mantenimiento. Número de templo católico en mantenimiento/número de templo en mantenimiento programado x 100
San Francisco Jaltepetongo	Deterioro y falta de infraestructura de servicios públicos municipales en San Francisco Jaltepetongo.	Crear obras de infraestructura social de calidad que beneficie a la ciudadanía.	Desarrollar mecanismos para ofrecer infraestructura e inmuebles que impacten al desarrollo municipal de los ciudadanos.	Realizar construcción de parque público	Construcción de parque público en el municipio de San Francisco Jaltepetongo (primera etapa)	17.38576	-97.2643	Presiente municipal. Regidor de obras.	2024	\$1,296,551.70	Fondo de Infraestructura Social Municipal	200M2	280 Habitantes	Porcentaje de parque construido. Número de parque construido/número de parque programado x 100



Plan Municipal de Desarrollo, San Francisco Jaltepetongo, Nochixtlán Oaxaca 2023-2025



TEMA CAMINOS Y CARRETERAS														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Francisco Jaltepetongo	En época de lluvia los caminos y carreteras se encuentran en malas condiciones.	Contribuir a un acceso adecuado de la población de San Francisco Jaltepetongo.	Reducir el tiempo de traslado de los usuarios al municipio de San Francisco Jaltepetongo.	Rehabilitación de caminos principales.	Rehabilitación de camino tramo San Francisco Jaltepetongo- San Isidro Jaltepec (KM 6+400 – KM 9+100)	17.38108	97.269058	Regidor de obras. Contralores.	2023	\$ 500,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	3 KM	1075 Habitantes	Porcentaje de camino rehabilitado. Número de KM de camino rehabilitado/número KM de camino programado x 100
San Francisco Jaltepetongo	En época de lluvia los caminos y carreteras se encuentran en malas condiciones.	Contribuir a un acceso adecuado de la población de San Francisco Jaltepetongo.	Reducir el tiempo de traslado de los usuarios al municipio de San Francisco Jaltepetongo.	Construcción de pavimento a cabecera municipal.	Construcción de pavimentación a cabeceras municipales	17.35013	97.25375	Regidor de obras. Contralores.	2023	\$ 44,310,700.00	Otras Fuentes de Financiamiento	3 KM	1075 Habitantes	Porcentaje de camino pavimentado. Número de KM de camino pavimentado/número de KM de camino programado x 100
San Francisco Jaltepetongo	En época de lluvia los caminos y carreteras se encuentran en malas condiciones.	Contribuir a un acceso adecuado de la población de San Francisco Jaltepetongo.	Reducir el tiempo de traslado de los usuarios al municipio de San Francisco Jaltepetongo.	Pavimentación de calles principales.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Faustino Silva	684450.8	1922941.59	Regidor de obras. Contralores.	2023	\$ 1,200,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1200 M2	1075 Habitantes	Porcentaje de pavimento construido. Número de M2 de pavimento construido / número de M2 de pavimento programado x 100
San Francisco Jaltepetongo	En época de lluvia los caminos y carreteras se encuentran en malas condiciones.	Contribuir a un acceso adecuado de la población de San Francisco Jaltepetongo.	Reducir el tiempo de traslado de los usuarios al municipio de San Francisco Jaltepetongo.	Mantenimiento de carretera.	Mantenimiento de la carretera del KM 0+000 AL KM 12+100	17.32667	97.279452	Regidor de obras. Contralores.	2023	\$ 100,000.00	Tequio	12 KM	1075 Habitantes	Porcentaje de camino en mantenimiento. Número de KM de carretera en mantenimiento/número de KM de camino programado X 100
San Isidro Jaltepetongo	En época de lluvia los caminos y carreteras se encuentran en malas condiciones.	Contribuir a un acceso adecuado de la población de San Francisco Jaltepetongo.	Reducir el tiempo de traslado de los usuarios al municipio de San Francisco Jaltepetongo.	Rehabilitación de caminos principales.	Rehabilitación de camino rural del tramo Morelos-agencia-desviación San Miguel - Yucano	17.35013	97.25375	Regidor de obras. Contralores.	2023	\$ 100,000.00	Tequio	6 KM	150 Habitantes	Porcentaje de camino rehabilitado. Número de KM de camino rehabilitado / número de KM de camino programado x 100



Plan Municipal de Desarrollo, San Francisco Jaltepetongo, Nochixtlán Oaxaca 2023-2025



TEMA CAMINOS Y CARRETERAS														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Yuxaño	En época de lluvia los caminos y carreteras se encuentran en malas condiciones.	Contribuir a un acceso adecuado de la población de San Francisco Jaltepetongo.	Reducir el tiempo de traslado de los usuarios al municipio de San Francisco Jaltepetongo.	Rehabilitación de caminos principales.	Rehabilitación de camino tramo San Francisco Jaltepetongo – Yuxaño KM 4+200 al KM 7+000	17.37158	-97.280079	Regidor de obras. Contralores.	2024	\$ 80,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	3.8 KM	25 Habitantes	Porcentaje de camino rehabilitado. Número de KM de camino rehabilitado / número de KM de camino programado x 100
San Isidro Jaltepetongo	En época de lluvia los caminos y carreteras se encuentran en malas condiciones.	Contribuir a un acceso adecuado de la población de San Francisco Jaltepetongo.	Reducir el tiempo de traslado de los usuarios al municipio de San Francisco Jaltepetongo.	Construcción de pavimento	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en camino nacional	17.3297	-97.280079	Regidor de obras. Contralores.	2024	\$ 900,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	5.7 KM	150 Habitantes	Porcentaje de pavimento construido. Número de KM de pavimentos construido / número de KM de pavimento programado x 100
San Francisco Jaltepetongo	En época de lluvia los caminos y carreteras se encuentran en malas condiciones.	Contribuir a un acceso adecuado de la población de San Francisco Jaltepetongo.	Reducir el tiempo de traslado de los usuarios al municipio de San Francisco Jaltepetongo.	Rehabilitación de caminos principales.	Rehabilitación de camino Reforma del km 0+000 al km 3+000	17.3849	-97.269	Regidor de obras. Contralores.	2024	\$ 200,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	3 KM	131 Habitantes	Porcentaje de camino rehabilitado. Número de KM de camino rehabilitado / número de KM de camino programado x 100
San Francisco Jaltepetongo	En época de lluvia los caminos y carreteras se encuentran en malas condiciones.	Contribuir a un acceso adecuado de la población de San Francisco Jaltepetongo.	Reducir el tiempo de traslado de los usuarios al municipio de San Francisco Jaltepetongo.	Rehabilitación de caminos principales.	Rehabilitación de camino nacional	17.38108	97.269058	Regidor de obras. Contralores.	2024	\$ 200,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	5.7 KM	154 Habitantes	Porcentaje de camino rehabilitado. Número de KM de camino rehabilitado / número de KM de camino programado x 100
San Isidro Jaltepetongo	En época de lluvia los caminos y carreteras se encuentran en malas condiciones.	Contribuir a un acceso adecuado de la población de San Francisco Jaltepetongo.	Reducir el tiempo de traslado de los usuarios al municipio de San Francisco Jaltepetongo.	Mantenimiento de carretera.	Mantenimiento de la carretera del km 0+000 al km 12+100	17.3293	-97.2734	Regidor de obras. Contralores.	2024	\$ 100,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	12.1 KM	280 Habitantes	Porcentaje de carretera en mantenimiento. Número de KM de carretera en mantenimiento/número de KM de carretera programada X 100
San Francisco Jaltepetongo	En época de lluvia los caminos y carreteras se encuentran en malas condiciones.	Contribuir a un acceso adecuado de la población de San Francisco Jaltepetongo.	Reducir el tiempo de traslado de los usuarios al municipio de San Francisco Jaltepetongo.	Rehabilitación de caminos principales.	Rehabilitación de camino rural del tramo San Francisco Jaltepetongo – Coatillo Jaltepec	17.38108	97.269058	Regidor de obras. Contralores.	2024	\$ 120,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2.7 KM	281 Habitantes	Porcentaje de camino rehabilitado. Número de KM de camino rehabilitado / número de KM de camino programado x 100



Plan Municipal de Desarrollo, San Francisco Jaltepetongo, Nochixtlán Oaxaca 2023-2025



TEMA VIVIENDA														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
La Loma	Falta de espacios dignos en las viviendas de San Francisco Jaltepetongo	Promover el acceso a la vivienda digna de las familias con mayor vulnerabilidad.	Ofrecer espacios dignos para mejorar el nivel de vida de las familias con mayor carencia.	Construir cuartos dormitorios en las viviendas.	Construcción de cuartos dormitorios	17.37855	97.2686	Presiente municipal. Regidor de obras. Representante de la comunidad	2023	\$ 400,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	8 Acciones	40 Habitantes	Porcentaje de cuartos dormitorio construidos. Número de cuartos dormitorios construidos /número de cuartos dormitorios programados x 100
Yucano	Falta de espacios dignos en las viviendas de San Francisco Jaltepetongo	Promover el acceso a la vivienda digna de las familias con mayor vulnerabilidad.	Ofrecer espacios dignos para mejorar el nivel de vida de las familias con mayor carencia.	Construir cuartos dormitorios en las viviendas.	Construcción de cuarto dormitorio	17.32796	97.28763	Presiente municipal. Regidor de obras. Representante de la comunidad	2023 2024	\$ 400,000.00	Otras fuentes de financiamiento	8 Acciones	40 Hbitantes	Porcentaje de cuartos dormitorio construidos. Número de cuartos dormitorios construidos /número de cuartos dormitorios programados x 100
La Ordeña	Falta de espacios dignos en las viviendas de San Francisco Jaltepetongo	Promover el acceso a la vivienda digna de las familias con mayor vulnerabilidad.	Ofrecer espacios dignos para mejorar el nivel de vida de las familias con mayor carencia.	Construir cuartos dormitorios en las viviendas.	Construcción de cuarto dormitorio	17.3007	97.29003	Presiente municipal. Regidor de obras. Representante de la comunidad	2023 2024	\$ 400,000.00	Otras fuentes de financiamiento	8 Acciones	40 Habitantes	Porcentaje de cuartos dormitorio construidos. Número de cuartos dormitorios construidos /número de cuartos dormitorios programados x 100

TEMA AGUA POTABLE														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Isidro Jaltepetongo	Falta de infraestructura, mantenimiento y rehabilitación de agua entubada en el territorio municipal de San Francisco Jaltepetongo.	Lograr la dotación del servicio de agua entubada a la población de San Francisco Jaltepetongo.	Gestionar recursos para abastecer de agua entubada a toda la población cabecera municipal y sus localidades.	Acondicionar el sistema de agua entubada.	Equipamiento del sistema de agua entubada	17.31859	97.28879	Presidente municipal. Regidor obras.	de 2023	\$ 1,200,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1200 ML	150 Habitantes	Porcentaje de sistema de agua equipada. Número de ML de sistema de agua equipada / número de ML de sistema de agua programada x 100
El Llano	Falta de infraestructura, mantenimiento y rehabilitación de agua entubada en el territorio municipal de San Francisco Jaltepetongo.	Lograr la dotación del servicio de agua entubada a la población de San Francisco Jaltepetongo.	Gestionar recursos para abastecer de agua entubada a toda la población cabecera municipal y sus localidades.	Construir línea de conducción por bombeo.	Construcción de línea de conducción por bombeo en el municipio de San Francisco Jaltepetongo	17.34657	97.26103	Presidente municipal. Regidor obras.	de 2023	\$ 1,457,015.28	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1800 ML	62 Habitantes	Porcentaje de línea de conducción por bombeo construido. Número de ML de línea de conducción por bombeo construido/número de ML de línea de conducción por bombeo programado x 100
Yodondaa	Falta de infraestructura, mantenimiento y rehabilitación de agua entubada en el territorio municipal de San Francisco Jaltepetongo.	Lograr la dotación del servicio de agua entubada a la población de San Francisco Jaltepetongo.	Gestionar recursos para abastecer de agua entubada a toda la población cabecera municipal y sus localidades.	Construir colector de agua pluvial.	Construcción de colector de captación de agua pluvial	17.36574	97.28225	Presidente municipal. Regidor obras.	de 2023	\$ 100,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	50000 M3	45 Habitantes	Porcentaje de colector de captación de agua pluvial construido. Número de M3 de colector de agua pluvial construidos / número de M3 de colector de agua pluvial programado x 100
Yuxaño	Falta de infraestructura, mantenimiento y rehabilitación de agua entubada en el territorio municipal de San Francisco Jaltepetongo.	Lograr la dotación del servicio de agua entubada a la población de San Francisco Jaltepetongo.	Gestionar recursos para abastecer de agua entubada a toda la población cabecera municipal y sus localidades.	Construir sistema de agua entubada.	Construcción de sistema de agua entubada	17.35338	97.28395	Presidente municipal. Regidor obras.	de 2023	\$ 1,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1000ML	25 Habitantes	Porcentaje de sistema de agua entubada construido. Número de ML de sistema de agua construido / número de ML de sistema de agua programado X 100
El Tialle	Falta de infraestructura, mantenimiento y rehabilitación de agua entubada en el territorio municipal de San Francisco Jaltepetongo.	Lograr la dotación del servicio de agua entubada a la población de San Francisco Jaltepetongo.	Gestionar recursos para abastecer de agua entubada a toda la población cabecera municipal y sus localidades.	Construir sistema de agua entubada.	Construcción de sistema de agua entubada	17.34859	97.26571	Presidente municipal. Regidor obras.	de 2023	\$ 1,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1000ML	134 Habitantes	Porcentaje de sistema de agua entubada construido. Número de ML de sistema de agua construido / número de ML de sistema de agua programado X 100



Plan Municipal de Desarrollo, San Francisco Jaltepetongo, Nochixtlán Oaxaca 2023-2025



TEMA AGUA POTABLE														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
El Llano	Falta de infraestructura, mantenimiento y rehabilitación de agua entubada en el territorio municipal de San Francisco Jaltepetongo.	Lograr la dotación del servicio de agua entubada a la población de San Francisco Jaltepetongo.	Gestionar recursos para abastecer de agua entubada a toda la población cabecera municipal y sus localidades.	Ampliar energía eléctrica para suministro de agua entubada	Ampliación de la red de energía eléctrica para suministro de agua en la localidad del Llano	17.35074	Longitud	Presidente municipal. Regidor obras.	de 2024	\$250,185.56.	Fondo de Infraestructura Social Municipal	50ML	185 Habitantes	Porcentaje de red de energía eléctrica ampliado Número de ML de red de energía eléctrica ampliado / número de ML de red de energía eléctrica programado x 100
El Llano	Falta de infraestructura, mantenimiento y rehabilitación de agua entubada en el territorio municipal de San Francisco Jaltepetongo.	Lograr la dotación del servicio de agua entubada a la población de San Francisco Jaltepetongo.	Gestionar recursos para abastecer de agua entubada a toda la población cabecera municipal y sus localidades.	Acondicionar el sistema de agua entubada.	Equipamiento del sistema de agua entubada por bombeo en la localidad del Llano (segunda etapa)	17.35074	-97.2552	Presidente municipal. Regidor obras.	de 2024	\$455,711.14	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 SISTEMA	185 Habitantes	Porcentaje de sistema de agua entubada equipado. Número de sistema de agua entubada equipada / número sistema de agua entubada programada x 100
San Isidro Jaltepetongo	Falta de infraestructura, mantenimiento y rehabilitación de agua entubada en el territorio municipal de San Francisco Jaltepetongo.	Lograr la dotación del servicio de agua entubada a la población de San Francisco Jaltepetongo.	Gestionar recursos para abastecer de agua entubada a toda la población cabecera municipal y sus localidades.	Rehabilitar sistema de agua entubada	Rehabilitación del sistema de agua entubada en el paraje Yuxanaño	17.3506	-97.2552	Presidente municipal. Regidor obras.	de 2024	\$ 200,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 SISTEMA	185 Habitantes	Porcentaje del sistema de agua entubada rehabilitado. Número de sistema de agua entubada rehabilitado/ número de sistema de agua entubada programada x100
La Loma	Falta de infraestructura, mantenimiento y rehabilitación de agua entubada en el territorio municipal de San Francisco Jaltepetongo.	Lograr la dotación del servicio de agua entubada a la población de San Francisco Jaltepetongo.	Gestionar recursos para abastecer de agua entubada a toda la población cabecera municipal y sus localidades.	Construir colector de captación de agua pluvial.	Construcción de colector de captación de agua pluvial	17.3809	-97.2719	Presidente municipal. Regidor obras.	de 2024	\$ 1,200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	50M3	110 Habitantes	Porcentaje de colector de captación de agua pluvial construido. % de M3 de colector de agua pluvial construido / M3 de colector de agua pluvial programado x 100
Tialle	Falta de infraestructura, mantenimiento y rehabilitación de agua entubada en el territorio municipal de San Francisco Jaltepetongo.	Lograr la dotación del servicio de agua entubada a la población de San Francisco Jaltepetongo.	Gestionar recursos para abastecer de agua entubada a toda la población cabecera municipal y sus localidades.	Rehabilitar sistema de agua entubada	Rehabilitación de la red del sistema de agua entubada en el Paraje La Laguna	17.3591	-97.271	Presidente municipal. Regidor obras.	de 2024	\$ 200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1200ML	134 Habitantes	Porcentaje del sistema de agua entubada rehabilitado. Número de sistema de agua entubada rehabilitada/ número de sistema de agua entubada programada x100
Yuxaño	Falta de infraestructura, mantenimiento y rehabilitación de agua entubada en el territorio municipal de San Francisco Jaltepetongo.	Lograr la dotación del servicio de agua entubada a la población de San Francisco Jaltepetongo.	Gestionar recursos para abastecer de agua entubada a toda la población cabecera municipal y sus localidades.	Construir colector de captación de agua pluvial.	Construcción de colector de captación de agua pluvial	17.3632	-97.2823	Presidente municipal. Regidor obras.	de 2024	\$ 100,000.00	Otras fuentes de financiamiento	50M3	25 Habitantes	Porcentaje de colector de captación de agua pluvial construido. Número de M3 de colector de agua pluvial construido / número de M3 de colector de agua pluvial programado x 100
Yodondaa	Falta de infraestructura, mantenimiento y rehabilitación de agua entubada en el territorio municipal de San Francisco Jaltepetongo.	Lograr la dotación del servicio de agua entubada a la población de San Francisco Jaltepetongo.	Gestionar recursos para abastecer de agua entubada a toda la población cabecera municipal y sus localidades.	Construir colector de captación de agua pluvial.	Construcción de colector de captación de agua pluvial	17.3689	-97.2777	Presidente municipal. Regidor obras.	de 2024	\$ 100,000.00	Otras fuentes de financiamiento	50M3	45 Habitantes	Porcentaje de colector de captación de agua pluvial construido. Número de M3 de colector de agua pluvial construido / número de M3 de colector de agua pluvial programado x 100
El Llano	Falta de infraestructura, mantenimiento y rehabilitación de agua entubada en el territorio municipal de San Francisco Jaltepetongo.	Lograr la dotación del servicio de agua entubada a la población de San Francisco Jaltepetongo.	Gestionar recursos para abastecer de agua entubada a toda la población cabecera municipal y sus localidades.	Construir línea de distribución de agua entubada	Construcción de la línea de distribución de agua entubada en El Llano	17.3507	-97.2552	Presidente municipal. Regidor obras.	de 2024	\$ 1,200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2500ML	45 Habitantes	Porcentaje de línea de distribución de agua entubada construido. Número de ML de línea de distribución de agua entubada construido / número de ML de línea de distribución programado x 100

TEMA EDUCACION														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Francisco Jaltepetongo	Afectación por rayos ultravioletas a los alumnos al no contar con techos en los espacios donde practican actividades deportivas.	Propiciar condiciones adecuadas de infraestructura educativa a los alumnos de San Francisco Jaltepetongo.	Gestionar recursos para construir espacios dignos en las instituciones educativas.	Construcción de techado en instituciones educativas.	Construcción de techado en el área de impartición física en el plantel 167	17.38589	97.26551	Presidente municipal. Regidor de obras Regidora de educación.	2023	\$ 836,111.56	Fondo de Infraestructura Social Municipal	480 M2	45 alumnos	Porcentaje de techado construido. Número de techado construido/ Número de de techado programado x 100
San Francisco Jaltepetongo	Afectación por rayos ultravioletas a los alumnos al no contar con techos en los espacios donde practican actividades deportivas.	Propiciar condiciones adecuadas de infraestructura educativa a los alumnos de San Francisco Jaltepetongo.	Gestionar recursos para construir espacios dignos en las instituciones educativas.	Construcción de techado en instituciones educativas.	Construcción de techado en el área de impartición física en la escuela primaria Miguel Hidalgo	17.38559	97.26177	Presidente municipal. Regidor de obras Regidora de educación.	2023	\$ 1,300,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	480M2	65 alumnos	Porcentaje de techado construido. Número de techado construido/ Número de de techado programado x 100

TEMA EDUCACION														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Francisco Jaltepetongo	Afectación por rayos ultravioletas a los alumnos al no contar con techos en los espacios donde practican actividades deportivas.	Propiciar condiciones adecuadas de infraestructura educativa a los alumnos de San Francisco Jaltepetongo.	Gestionar recursos para construir espacios dignos en las instituciones educativas.	Construcción de techado en instituciones educativas.	Construcción de techado en espacio de bienes públicos en la escuela primaria Miguel Hidalgo con CLAVE: 20DPR0532Y	17.3856	-97.2626	Presidente municipal. Regidor de obras Regidora de educación.	2024	\$1,000,000	Otras fuentes de financiamiento	450 M2	69 Habitantes	Porcentaje de techado construido. Número de techado construido/ numero de techado programado x 100
San Francisco Jaltepetongo	Afectación por rayos ultravioletas a los alumnos al no contar con techos en los espacios donde practican actividades deportivas.	Propiciar condiciones adecuadas de infraestructura educativa a los alumnos de San Francisco Jaltepetongo.	Gestionar recursos para construir espacios dignos en las instituciones educativas.	Construcción de barda perimetral	Construcción de barda perimetral en la telesecundaria con clave: 20DTV0231A	17.3859	-97.2648	Presidente municipal. Regidor de obras Regidora de educación.	2024	\$ 751,000.00	Otras fuentes de financiamiento	751 ML	43 Habitantes	Porcentaje de barda construido. Número de ML de barda construido/ número de ML de barda programado x 100
San Francisco Jaltepetongo	Afectación por rayos ultravioletas a los alumnos al no contar con techos en los espacios donde practican actividades deportivas.	Propiciar condiciones adecuadas de infraestructura educativa a los alumnos de San Francisco Jaltepetongo.	Gestionar recursos para construir espacios dignos en las instituciones educativas.	Mantenimiento de aulas	Mantenimiento de aulas en el Jardín de Niños Xóchitl con clave: 20DJN0519N	17.3846	-97.2614	Presidente municipal. Regidor de obras Regidora de educación.	2024	\$ 300,000.00	Otras fuentes de financiamiento	3 Aulas	25 Habitantes	Porcentaje de aulas en mantenimiento. Número de aulas en mantenimiento / número de aulas programados x 100

Ejes Transversales:

1. Igualdad de género
2. Desarrollo sostenible y cambio climático
3. Interculturalidad
4. Niñas, niños y adolescentes



7.1 Igualdad de Género.

7.1.1 Educación.

7.1.1.1 Analfabetismo.

La tasa de analfabetismo de San Francisco Jaltepetongo en 2020 fue 10.3%. Del total de población analfabeta, 28% correspondió a hombres y 72% a mujeres.

Participación de las mujeres en la administración municipal.

En el municipio de San Francisco Jaltepetongo, la integración del cabildo municipal se encuentra integrado por mujeres y hombres; a raíz de la paridad de género se han incorporado mujeres en la administración municipal.

Integrantes del cabildo municipal	
Hombres	Mujeres
6	6

Actualmente los integrantes que encabezan la administración municipal se conforma por 50% hombres y 50% mujeres, sin embargo, por ser un municipio que se rigen por usos y costumbres, los varones toman resistencia para nombrar a mujeres en cargos de altos mandos, la mayoría son suplentes de los regidores propietarios.

7.1.1.2 Violencia.

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como: El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

En este sentido la presencia de violencia hacia a las mujeres en el municipio de San Francisco Jaltepetongo se dan en todos los ámbitos, comunitarios, política, familiar y sus diversas modalidades. En los casos que se presenta algún tema de violencia; la atención está a cargo del síndico municipal.

San Francisco Jaltepetongo cuenta con un reglamento interno; donde se encuentra estipulado las sanciones, cuando se suscitan actos de violencia y va a depender de la gravedad; este instrumento jurídico sirve de base para el síndico municipal y autoridades competentes para su aplicación; además de contar con el reglamento interno, la prioridad es buscar fuentes de apoyo para capacitación en materia de prevención de violencia en los diversos ámbitos, existen casos de violencia familiar; sin embargo por el temor de las mujeres no denuncian por temor a que toman represarias la pareja, en estos casos es importante la inversión en sensibilización a padres y madres de familia; estas acciones repercuten en las emociones de los hijos y por tanto se refleja en el rendimiento académico en todos los niveles educativos.

7.1.1.3 Instancia Municipal de las Mujeres.

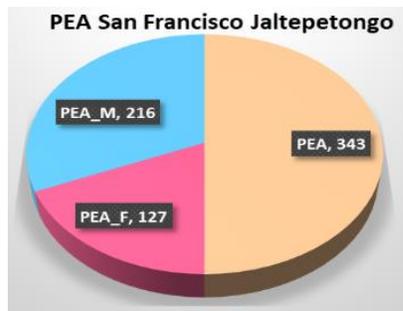
Se cuenta con la estructura de la Instancia Municipal de las Mujeres, la persona nombrada como titular de la instancia es una mujer; es nombrada por el cabildo municipal y su función principal es la orientación a las víctimas de violencia cuando se presenta algún caso; no están facultadas para resolver problemas de violencia por lo que no cuentan con los conocimientos necesarios; en este sentido es necesidad acceder a fuentes de financiamiento y las acciones de capacitación para las titulares debe ser de manera constante; con la finalidad de contar con herramientas y conocimientos necesarios para orientar a las víctimas.

Es necesidad de esta Instancia Municipal de las Mujeres, contar con personal profesional tanto abogados, como psicólogos para atención a personas que sufren algún tipo de violencia en la comunidad y que requieran de ayuda en materia de orientación jurídica y atención en terapias psicológicas.

Ante la falta de recursos para inversión en esta área, se requiere buscar fuentes de apoyo con organizaciones de la sociedad civil, entre otras fuentes externas que contribuyan para mejorar la situación de las y los ciudadanos de San Francisco Jaltepetongo.

7.1.1.4 Población económicamente activa e inactiva San Francisco Jaltepetongo.

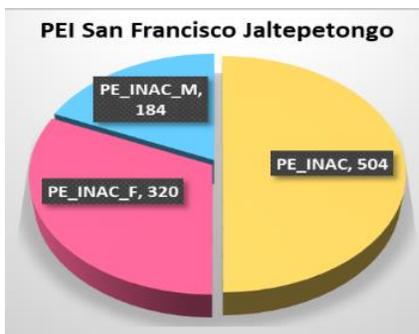
Población Económicamente Activa



De acuerdo con los datos presentados por el INEGI, del censo de población y vivienda 2020 la población en el municipio de San Francisco Jaltepetongo es de un total de 1,075, mientras que la población económicamente activa de 12 años y más es de 343 personas de los cuales 216 son hombres y 127 son mujeres.

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

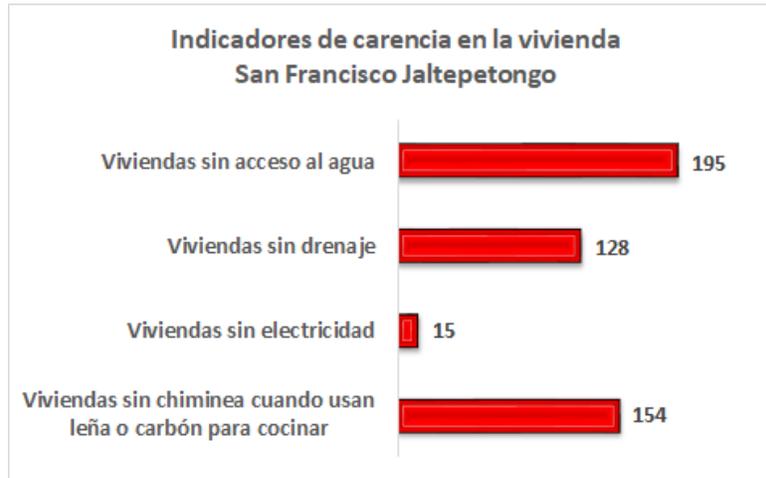
Población económicamente Inactiva



Datos del INEGI Censo de Población y Vivienda 2020 reporta que la población no económicamente activa de San Francisco Jaltepetongo fue de 504 personas, hombres 184 y mujeres 320.

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

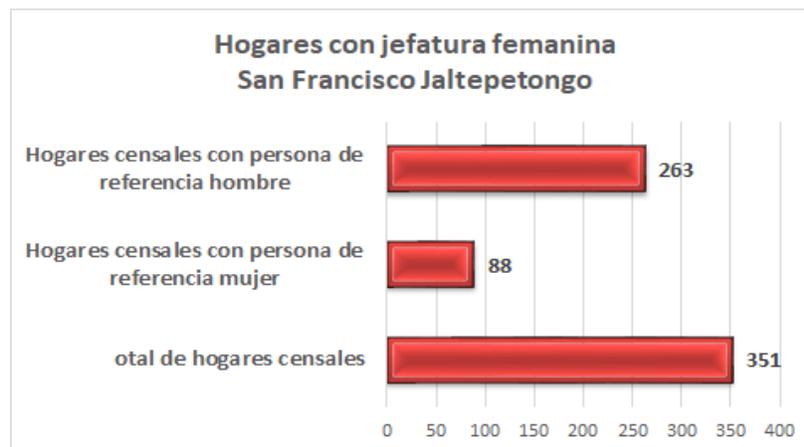
7.1.1.5 Vivienda.



Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022

Datos del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022, Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo, reporta los indicadores de carencia en la vivienda de San Francisco Jaltepetongo como se muestra en la gráfica, existen 154 viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar, viviendas sin electricidad 15, viviendas sin drenaje 128 y viviendas sin acceso al agua 195.

7.1.1.5.1 Personas con hogares femeninas.



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

La gráfica representa total de hogares 351, hogares con jefa de familia femenina 88 y hogares con jefe masculino 263.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:	ODS INCIDENCIA DIRECTA:
Existe desigualdad entre hombres y mujeres en el municipio de San Francisco Jaltepetongo.	    
OBJETIVO: Brindar atención con igualdad entre hombres y mujeres en el municipio de San Francisco Jaltepetongo.	
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO CON BIENESTAR	
ESTRATEGIA:	
Promover la igualdad entre hombres y mujeres a la educación básica en el municipio de San Francisco Jaltepetongo.	
LINEA DE ACCION:	
Fomentar la igualdad de oportunidades en el ámbito escolar entre hombres y mujeres de San Francisco Jaltepetongo.	
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	
ESTRATEGIA:	
Lograr la participación de más del 50% de las mujeres en el cabildo municipal de San Francisco Jaltepetongo	
LINEA DE ACCION:	
Propiciar la inclusión de mujeres en el gobierno municipal de San Francisco Jaltepetongo.	
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ	
ESTRATEGIA:	
Fortalecer la seguridad de las y los ciudadanos de San Francisco Jaltepetongo.	
LINEA DE ACCION:	
Realizar campañas para prevenir violencia de género en la población de San Francisco Jaltepetongo.	
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO	
ESTRATEGIA:	
Fortalecer el empoderamiento económico entre hombres y mujeres, en el ámbito laboral en San Francisco Jaltepetongo.	
LINEA DE ACCION:	
Gestionar proyectos de emprendimiento económico que permiten tener acceso a ingresos igualitarios.	
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS	
ESTRATEGIA:	
Brindar servicios básicos de calidad en el ámbito de las viviendas de San Francisco Jaltepetongo.	
LINEA DE ACCION:	
Mejorar la infraestructura con servicios básicos en la vivienda.	

7.2 Desarrollo sostenible y cambio climático.

El desarrollo sostenible es la capacidad de una sociedad para cubrir las necesidades básicas de las personas sin perjudicar el ecosistema ni ocasionar daños en el medio ambiente, hacer uso racional de los recursos naturales sin perjudicar a las futuras generaciones.

Bajo este concepto, San Francisco Jaltepetongo, hace uso de los recursos naturales, considerando el uso racional, sin embargo, por las necesidades que se tienen por ejemplo el uso de leña como combustible, el suelo para el uso agrícola y construcción de viviendas, obras de infraestructura que satisfacen necesidades básicas de la población.

Clima: Rango de temperatura es de 16 – 20°C, el rango de precipitación es de 700 – 1 000 mm. Con un clima Templado subhúmedo con lluvias en verano (86.57%) y semicálido subhúmedo con lluvias en verano (13.43%).



Fuente: Municipio de San Francisco Jaltepetongo

Vegetación: Sus principales características de la vegetación son: encinos, pastizal, pino, enebro, sabino y ocote. El área del bosque se ha reducido significativamente debido a la tala inmoderada, por parte del municipio vecino de San Miguel Tecmatlán; la tala inmoderada en el área de bosque se ha reducido significativamente, a su vez las áreas deforestadas son aprovechadas para fines agrícolas, con rendimientos bajos, dada la pronunciada pendiente en que se encuentran y el proceso de erosión ha dejado la tierra infértil.

Flora: En este municipio como parte de la flora se pueden encontrar, Flores: Alcatraces, nube, cempaxúchitl, geranios, gladiolas, margaritas, azucenas, rosa chamizo, rosas, flor de bolitas, nochebuena, jazmín, girasol y mirasol, bugambilia; árboles: Enebro, cedro blanco, pinus greygii, pinos, y cuasarinas.

Fauna: Codornices, conejos, ardillas, tlacuaches, zorrillos, cuilis (pájaro azul), zopilotes, cuervos, tortolitas, monjitas, comadreas, correcaminos, libélulas, avispas, chapulín, campamochas, víbora, coralillos, tortuga, camaleón y lagartijas.

Suelo: El uso del suelo en Agricultura es (29.02%) y zona urbana (2.39%). En la vegetación pastizal inducido (62.66%), bosque (5.14%) y chaparral (0.79%).



Fuente: Municipio de San Francisco Jaltepetongo

Por las condiciones de suelos erosionados, no permite la producción agropecuaria con mayor rendimiento, por lo tanto, los cultivos normalmente se establecen en las áreas con mayor capa de corteza terrestre.

Agua: El vital líquido es escaso en el municipio, en algunas comunidades han tenido que comprar pipas de agua para consumo humano, y en los mantos acuíferos que se tienen baja su nivel en tiempos de sequía.



Fuente: Municipio de San Francisco Jaltepetongo

El Río Grande es la principal fuente de abastecimiento para el municipio, su trayectoria inicia desde la cabecera de San Francisco Jaltepetongo, pasando por la Localidad denominada El Llano de Jesús. El vital líquido en gran medida se utiliza para el riego de algunos terrenos de siembra que se encuentran cerca de sus márgenes, así como para que los ganados vacunos, ovinos y caprinos beban de él. En el extremo sur se localiza el manantial del municipio llamado Yuxanduco, un lugar mágico para nadar y contemplar los sabinos que lo rodean y se ubica a 8 kilómetros de la cabecera municipal y a 4 de la carretera que conduce a la localidad de Magdalena Jaltepec.



Es así como que en las partes altas se originan las vertientes hidrológicas que abastecen al municipio, estos son arroyos de naturaleza intermitente, es decir, no tienen agua todo el año, esto origina un fenómeno de desabasto de agua para la población, quienes en un 90 % se encuentran en las partes altas y no tienen acceso a los veneros de agua permanente que se encuentran en su mayoría en las zonas bajas del territorio.

Manejo de residuos sólidos: Los residuos que se generan en las viviendas las familias separan y la orgánica los destinan a sus plantas de traspatio, y la inorgánica los queman; el ayuntamiento se encarga de llevar la basura del centro de salud, de lo que se genera en el palacio municipal y las instituciones educativas, cuenta con una camioneta que destinan para traslado de la basura hacia el tiradero a cielo abierto; se requiere de capacitación y sensibilización a la ciudadanía para el manejo adecuado de los residuos generados en las viviendas; con la finalidad de contribuir a la disminución de la contaminación.

En los últimos años se ha presenciado un alto grado en la temperaturas principalmente en los meses de marzo - mayo; por lo que es preocupante ante este fenómeno y es prioridad tomar acciones que permiten contribuir con el medio ambiente; es necesario la reforestación con plantas nativas de la región debido a que sus suelos son pobres en materia orgánica no es apto para la plantación de árboles que no son aptos para las condiciones del suelo que se tiene en la comunidad; también el establecimiento de obras de captación de agua pluvial y plantación de barreras vivas y muertas como retención de suelo y filtración de agua.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:	ODS INCIDENCIA DIRECTA:
Presencia de contaminación y suelos erosionados en el municipio de San Francisco Jaltepetongo.	    
OBJETIVO: Contribuir a la conservación de los recursos naturales, en el municipio de San Francisco Jaltepetongo.	
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO CON BIENESTAR	
ESTRATEGIA: Fomentar una cultura del cuidado y medio ambiente en San Francisco Jaltepetongo.	
LINEA DE ACCION:	
Poner en marcha programas de reforestación con enfoque de sostenibilidad.	
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	
ESTRATEGIA:	
Fomentar la participación ciudadana en coordinación con autoridades municipales y agrarias para conservación del medio ambiente.	
LINEA DE ACCION:	
Realizar capacitaciones de concientización para el cuidado del medio ambiente.	
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ	
ESTRATEGIA:	
Fortalecer al comité de protección civil y al cuerpo de seguridad pública mediante capacitación para realizar funciones de manera oportuna.	
LINEA DE ACCION:	
Crear instrumento jurídico para el cuidado y manejo adecuado de los recursos naturales de manera estricta.	
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO	
ESTRATEGIA:	
Fortalecer la conservación del medio ambiente en el municipio de San Francisco Jaltepetongo.	
LINEA DE ACCION:	
Gestionar proyectos que permiten el manejo adecuado de los residuos y reforestación para contribuir a la disminución de la erosión del suelo en el territorio municipal de San Francisco Jaltepetongo.	
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS	
ESTRATEGIA:	
Brindar servicios básicos sin afectar los recursos naturales a la población de San Francisco Jaltepetongo.	
LINEA DE ACCION:	
Realizar estudios de impacto ambiental para realizar infraestructura.	

7.3 Interculturalidad

La interculturalidad está presente en el municipio de San Francisco Jaltepetongo, al tener sus propias costumbres y tradiciones, desde sus antepasados han venido conservando estas prácticas desde el nombramiento de sus autoridades municipales (Sistemas Normativos Internos), sus festividades, su lengua; lo que implica un municipio con riqueza cultural.



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

Datos retomados del INEGI Censo de Población y Vivienda 2020, la población que habla lengua indígena de 3 años y más son 109, los que hablan lengua indígena y no habla español sólo una persona, los que hablan lengua indígena y hablan español 108 personas, población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y población en hogares censales indígenas 228.

La lengua indígena que está presente en el municipio es el Mixteco solo el 11% de la población habla su lengua natal; la migración ha sido uno de los motivos que se van perdiendo ciertas costumbres, tal es el caso de la vestimenta, la lengua, hasta la forma de alimentación.

Las festividades que se realiza en la comunidad es otro de los puntos que caracteriza a San Francisco Jaltepetongo, existen fechas importantes que celebran iniciando con la fiesta patronal San Francisco de Asís del 3 al 5 de octubre; así también se celebran otras fechas que son importantes como la navidad, la semana santa, fiestas patrias, el día de muertos.

La música tradicional que caracteriza al municipio es la de banda, existe un grupo de personas que practica la música de cuerdas, la danza que es tradicional de las mascaritas.

Es importante mencionar que existen personas en la comunidad que realizan artículos de palma y carrizo, es elaborado para uso personal y para venta en la región

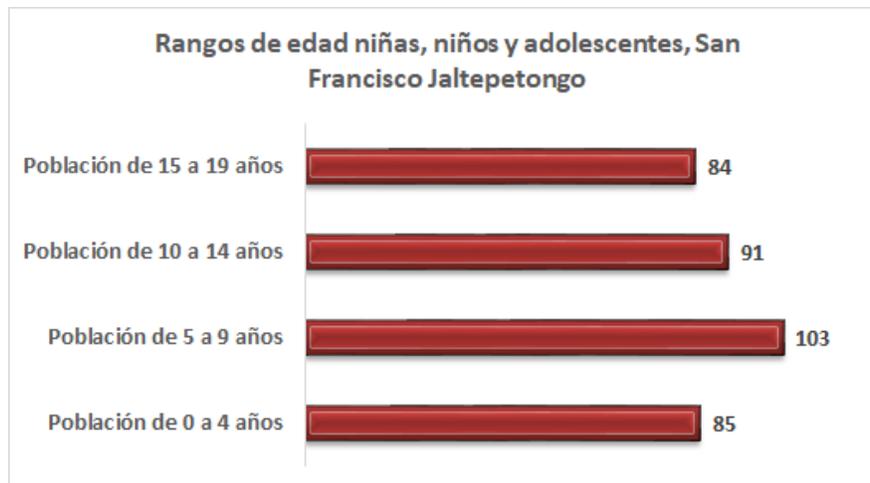
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:	ODS INCIDENCIA DIRECTA:
Pérdida de la identidad cultural en el municipio de San Francisco Jaltepetongo.	
OBJETIVO: Lograr el rescate de las actividades culturales que caracteriza al municipio de San Francisco Jaltepetongo.	
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO CON BIENESTAR	
ESTRATEGIA:	
Fomentar programas educativos con enfoque intercultural.	
LINEA DE ACCION:	
Realizar actividades culturales en las instituciones educativas.	
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	
ESTRATEGIA:	
Fortalecer la identidad cultural con la participación de la ciudadanía en coordinación con autoridad municipal.	
LINEA DE ACCION:	
Propiciar la participación política de las y los ciudadanos en la toma de decisiones con enfoque intercultural.	
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ	
ESTRATEGIA:	
Fortalecer la seguridad tomando en cuenta la cultura en el municipio de San Francisco Jaltepetongo.	
LINEA DE ACCION:	
Realizar capacitación a los integrantes de seguridad municipal respetando sus usos y costumbres.	
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO	
ESTRATEGIA:	
Fomentar la economía en la comunidad indígena de San Francisco Jaltepetongo.	
LINEA DE ACCION:	
Gestionar ante las instituciones de gobierno recursos para inversión en proyectos productivos dirigidos a comunidades indígenas.	
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS	
ESTRATEGIA:	
Brindar espacios donde puedan desarrollar actividades de preservación de la cultura de San Francisco Jaltepetongo.	
LINEA DE ACCION:	
Contar con una casa de cultura para desarrollar actividades socioculturales.	

7.4 Niñas, Niños y Adolescentes.

La Ley General de niñas, niños y adolescentes:

Artículo 1. Fracción I. Reconocer a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, con capacidad de goce de los mismos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; en los términos que establece el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; fracción II. Garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano forma parte.

En el municipio de San Francisco Jaltepetongo, se garantiza los derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la dotación de infraestructura y servicios públicos en educación, salud, agua entubada, servicios de energía eléctrica; actualmente con servicio de internet a pesar de que se cuenta con estas acciones se requiere de mayor infraestructura y servicios dirigidos a este grupo vulnerable.



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

Datos del INEGI Censo de Población y Vivienda 2020, reporta que existe una población total de 1075 personas, población de 0 a 4 años 85, 5 a 9 años 103, 10 a 14 años 91 y de 15 a 19 años 84; se considera que el 30% de la población total lo ocupa la población niña, niños y adolescentes en el municipio de San Francisco Jaltepetongo.

Es importante considerar que, al haber una población de 363 habitantes, niñas, niños y adolescentes, es necesario poner mayor atención a este grupo poblacional, quienes formarán las futuras generaciones.

El municipio cuenta con localidades que también requieren de servicios básicos que garanticen una vida plena; en consecuencia, se requiere de mayor infraestructura que permita realizar actividades educativas y recreación de los alumnos.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:	ODS INCIDENCIA DIRECTA:
Espacios inadecuados de infraestructura educativa para desarrollo de actividades escolares de las niñas, niños y adolescentes de San Francisco Jaltepetongo.	    
OBJETIVO: Lograr el desarrollo integral en niñas, niños y adolescentes de San Francisco Jaltepetongo.	
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO CON BIENESTAR	
ESTRATEGIA:	
Proporcionar espacios adecuados de infraestructura en las instituciones educativas de San Francisco Jaltepetongo.	
LINEA DE ACCION:	
Brindar los servicios públicos básicos para los niños, niñas y adolescentes.	
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	
ESTRATEGIA:	
Fomentar la participación de las niñas, niños y adolescentes en actividades de planeación municipal.	
LINEA DE ACCION:	
Propiciar la participación activa de las niñas, niños y adolescentes en los diagnósticos para el proceso de planeación de desarrollo municipal.	
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ	
ESTRATEGIA:	
Diseñar políticas públicas municipales para mantener la seguridad de las niñas, niños y adolescentes de San Francisco Jaltepetongo.	
LINEA DE ACCION:	
Realizar campañas para la no violencia en niños niñas y adolescentes.	
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO	
ESTRATEGIA:	
Fomentar en niñas, niños y adolescentes el desarrollo de actividades económicas.	
LINEA DE ACCION:	
Crear espacios donde las niñas, niños y adolescentes puedan formarse y recibir cursos en actividades económicas teórico - práctico.	
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS	
ESTRATEGIA:	



Dotar de infraestructura de servicios básicos para el desarrollo de niñas, niños y adolescentes.

LINEA DE ACCION:

Mejorar infraestructura para brindar servicios de calidad a las niñas, niños y adolescentes.

VIII. Seguimiento y evaluación.

El seguimiento y evaluación es uno de los puntos que permiten la operación de los proyectos y aplicación de recursos de manera eficiente; en el municipio se cuenta con la figura de contralores sociales quienes tienen la facultad para verificar de manera constante; participa la comunidad, la parte contable e instituciones competentes que están a cargo del seguimiento y evaluación en la operación de los recursos de los Fondos provenientes del Estado y Federación.

Una evaluación permite la aplicación de medidas correctivas en el caso de presentarse algún detalle en los proyectos en ejecución; lo que contribuye a mejores resultados y evitar problemas al finalizar el periodo de gestión.



Fuente: Municipio de San Francisco Jaltepetongo

A través de la asamblea general en el Municipio de San Francisco Jaltepetongo; las autoridades dan a conocer los avances de las obras realizadas; por costumbre la ciudadanía presenta sus inconformidades y de esta manera se toma en cuenta como uno de los medios para evaluar los trabajos; independientemente que se lleva un control estricto apegado a los lineamientos para la ejecución de los recursos de participaciones municipales.



IX. Anexos

9.1 Matriz de riesgos y problemas.

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasMatrizPR/2023/144/Matriz%20de%20Riesgo%20de%20Recursos%20y%20Plan%20de%20Accion.%20JALTEPETONGO.pdf>

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasMatrizPR/2024/144/Matriz%20de%20Riesgo%20de%20Recursos%20y%20Plan%20de%20Accion.%20JALTEPETONGO.pdf>



9.2 Acta de aprobación del Plan Municipal del Desarrollo por el cabildo

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO, NOCHIXTLÁN. OAXACA.
2023 -2025**

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO JALTEPETONGO, NOCHIXTLÁN
OAXACA; PARA APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2023 – 2025.**

Siendo las 12:00 horas con quince minutos del día 13 de junio de 2024, fecha y hora señalada, reunidos todos los integrantes del cabildo municipal, en la sala de juntas que ocupa el palacio municipal de San Francisco Jaltepetongo, Nochixtlán Oaxaca; lugar designado para la presente sesión extraordinaria de cabildo, presentes los C.C. Benito Chávez García, Ambrosio Francisco Cruz, Gabriela Celina Reyes Pérez, Gabriela Esther López Cruz, María de Jesús Francisco López, Tarsicio Hernández López; Presidente municipal, síndico municipal, regidora de hacienda, regidora de educación, regidora de salud y regidor de obras respectivamente, por lo que con fundamento en los artículos 46 fracción II, de la ley orgánico municipal, la sesión extraordinaria se llevara bajo el siguiente:

Orden del día

1. PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN FRANCISCO JALTEPETONGO, NOCHIXTLÁN OAXACA 2023- 2025.
5. ACUERDOS.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DE LA SESION

-----PUNTO NUMERO UNO-----

PASE DE LISTA: En uso de la palabra el secretario municipal procede al primer punto del orden del día para su desarrollo, el pase de lista de asistencia donde se consta la presencia de todos los integrantes del cabildo municipal, por lo que existe el quórum legal para llevar acabo la sesión mismos que se enlistan a continuación:

N/P	NOMBRE	CARGO
1	C. BENITO CHÁVEZ GARCÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL
2	C.AMBROSIO FRANCISCO CRUZ	SÍNDICO MUNICIPAL
3	C. GABRIELA CELINA REYES PÉREZ	REGIDORA DE HACIENDA
4	C. GABRIELA ESTHER LÓPEZ CRUZ	REGIDORA DE EDUCACIÓN
5	C. MARÍA DE JESÚS FRANCISCO LÓPEZ.	REGIDOR DE SALUD
6	C. TARSICIO HERNÁNDEZ LÓPEZ	REGIDOR DE OBRAS

"Todos unidos por un mejor futuro"

Domicilio: Palacio Municipal s/n San Francisco Jaltepetongo; Nochixtlán. Oaxaca. cp 69935

sanfranciscojaltepetongo2325@gmail.com 951 2174639



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO, NOCHIXTLAN. OAXACA.
2023 -2025



-----PUNTO NUMERO DOS-----

INSTALACION LEGAL DE LA SESION: Hace uso de la palabra el C. Benito Chávez García, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de San Francisco Jaltepetongo declara que existe quórum legal para celebrar la presente sesión extraordinaria en términos de lo dispuesto por el artículo 48 y 49 de la ley orgánica municipal para el estado de Oaxaca, y procede a declarar formalmente instalada la presente sesión, siendo las 12 horas con quince minutos del día 13 de junio del año 2024.

-----PUNTO NUMERO TRES-----

LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA: El secretario municipal procede a dar lectura al orden del día, por lo que una vez leído y estando de acuerdo todos los integrantes del cabildo, el C. Benito Chávez García, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de San Francisco Jaltepetongo, contando con la participación de los presentes; aprueba el orden del día para llevar a cabo la sesión programada.

-----PUNTO NUMERO CUATRO-----

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN FRANCISCO JALTEPETONGO, NOCHIXTLÁN OAXACA 2023- 2025: En uso de la palabra el C. Benito Chávez García, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de San Francisco Jaltepetongo; manifestó que una de las responsabilidades que se tiene es la integración, presentación y aprobación del plan municipal de desarrollo del periodo 2023 – 2025 y presentarlo ante INPLAN (Instituto de Planeación para el Bienestar); como instrumento donde se encuentran plasmados las problemáticas y necesidades que aqueja al municipio, tomando en cuenta las obras y/o acciones que son prioridad para el desarrollo municipal; por lo que la secretaria municipal someta a votación, manifestando levantar la mano quienes estén de acuerdo para la aprobación de la estructura del plan municipal de desarrollo, por unanimidad de votos queda aprobado la estructura del plan municipal de desarrollo 2023-2025.

-----PUNTO NUMERO CINCO-----

ACUERDOS: Una vez abordado los puntos anteriores, los integrantes del cabildo municipal toman la decisión de aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2023 – 2025.

-----PUNTO NUMERO SEIS-----

CLAUSURA DE LA SESION: En el último punto el C. Benito Chávez García, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de San Francisco Jaltepetongo manifestó al cabildo municipal; que una vez agotados los puntos del orden del día, se clausura la sesión, siendo las 15: 00 horas del día 13 de junio de 2024, siendo válidos los acuerdos tomados por lo que se levanta la presente acta, firmando al calce y al margen de todos los que en ella intervinieron.....

"Todos unidos por un mejor futuro"

Domicilio: Palacio Municipal s/n San Francisco Jaltepetongo; Nochixtlán. Oaxaca. cp 69935

sanfranciscojaltepetongo2325@gmail.com

951 2174639

REGISTRADURIA DE OBRAS
Mpio. San Francisco
Jaltepetongo,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025

REGISTRADURIA DE SALUD
Mpio. San Francisco
Jaltepetongo,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025

REGISTRADURIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Jaltepetongo,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Jaltepetongo,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025

REGISTRADURIA DE HACIENDA
Mpio. San Francisco
Jaltepetongo,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025

REGISTRADURIA DE EDUCACION
Mpio. San Francisco
Jaltepetongo,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN FRANCISCO JALTEPETONGO, NOCHIXTLÁN. OAXACA.
2023 -2025



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO RELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Jaltepetongo,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025

C. BENITO CHÁVEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Jaltepetongo,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025

C. AMBRÓSIO FRANCISCO CRUZ
SINDICO MUNICIPAL



REGIDORÍA DE HACIENDA
Mpio. San Francisco
Jaltepetongo,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025

C. GABRIELA CELINA REYES PÉREZ
REGIDORA DE HACIENDA



REGIDORÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Francisco
Jaltepetongo,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025

C. GABRIELA ESTHER LÓPEZ CRUZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN



REGIDORÍA DE SALUD
Mpio. San Francisco
Jaltepetongo,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025

C. MARÍA DE JESÚS FRANCISCO LÓPEZ
REGIDORA DE SALUD



REGIDORÍA DE OBRAS
Mpio. San Francisco
Jaltepetongo,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025

C. TARSICIO HERNÁNDEZ LÓPEZ
REGIDOR DE OBRAS

"Todos Unidos por un mejor futuro"

Domicilio: Palacio Municipal s/n San Francisco Jaltepetongo; Nochixtlán. Oaxaca. cp 69935

sanfranciscojaltepetongo2325@gmail.com

951 2174639



9.3. Acta de integración de Consejo

[http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/144/Integ%20consejo23%20jaltepetongo_03052023134426%20\(1\).PDF](http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/144/Integ%20consejo23%20jaltepetongo_03052023134426%20(1).PDF)

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2024/144/ACTA%20INTEGRACION%20DEL%20CONSEJO%20DE%20SAN%20FRANCISCO%20JALTEPETONGO.pdf>

9.4 Acta de Priorización de obras

[http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/144/prorizacion23%20jaltepetongo_03052023134612%20\(2\).PDF](http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/144/prorizacion23%20jaltepetongo_03052023134612%20(2).PDF)

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2024/144/ACTA%20DE%20PRIORIZACION%20DE%20OBRAS%20JALTEPETONGO%202024.pdf>



9.5 Fuentes

1. Agenda 2030 y Desarrollo Municipal (Guía para elaboración de Planes Municipales y Desarrollo Sostenible). Recuperado el día 5 de febrero de 2024 de:
[La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe \(cepal.org\)](https://repositorio.cepal.org/es/publicaciones/1/S1600173/es)
2. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social. Recuperado el día 01 de Marzo de 2024 de:
https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2020.aspx
3. H. Congreso de la Unión. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado el día 5 de Noviembre de 2023 de:
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>
4. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2020. Recuperado el día 15 de enero de 2024 de:
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
5. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEGI). Censo Agropecuario 2022. Recuperado el día 8 de mayo 2024 de:
<https://www.inegi.org.mx/programas/ca/2022/>
6. Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN). Matriz de riesgos y problemas 2023. Recuperado el día 01 de Mayo de 2023 de:
<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ProyectosMunicipales.aspx>
7. Ley General de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Recuperado el día 10 de mayo de 2024 de:
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf>
8. **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 2023.** Recuperado el día 10 de Marzo de 2024 de:
[Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](https://www.gob.mx/siap)